BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 25
de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.831

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADOCATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 29/12/2005, por los socios Damián Nicolás Adorno, DNI 29.951.406, nacido 29/X/1982, CUIT 20-29951406-5, domiciliado en Virgilio 185 y Romina Mariel Catania, DNI 29.941.799, nacida 24/1/1983, CUIT 27-29941799-4, domiciliada en Albarracín 4373, ambos de Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes. Sede social Camacuá 105, piso 9, Dpto. "A", Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios: Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados. Comercialización de comestibles de toda clase al por mayor y al por menor. Capital $ 12.000. Directorio formado de 1 a 5 miembros titulares. Duración 3 ejercicios. Representación al presidente: Presidente. Presidente Damián Nicolás Adorno y Director Suplente Romina Mariel Catania. Domicilio especial directores Camacuá 105, piso 9, Dpto. "A", Cap. Fed. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Jonas Antonio Cikstas, autorizado en escritura del 29/12/05.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 17/1/06. Nº Acta: 111. Libro Nº 7.

Nº 55.866

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 16/1/06 aprobó la reforma del art. 8º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto el número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve directores titulares con mandato por un año, reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los directores quedan en el ejercicio del cargo hasta que sean designados sus reemplazantes en Asamblea General. En su primera sesión después de su elección el directorio designará entre sus miembros un presidente, y podrá designar un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares, conforme a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades y la Resolución General de la IGJ Nº 20/2004, constituirán la garantía requerida a favor de la Sociedad en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil. El tipo, monto, beneficiario y extensión de la garantía deberá ajustarse en cada caso a las reglamentaciones y disposiciones vigentes. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 y 2262 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Mendoza y demás instituciones de crédito oficiales o privada; otorgar a una o más personas poderse judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adopta resoluciones por mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso". El apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por instrumento privado del 16/1/06. Sede social: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Marcos Veruon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/1/2006. Tomo: . 26. Folio: 216.

Nº 55.852

ALTOS DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/1/06. 2) Mario Darío Toresan, DNI 16.212.220, 19/1/62, domiciliado en Neuquén 3390, piso 7º "A", Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Diego Mariano Archimede, DNI 21.963.407, 26/1/71, domiciliado en Virrey Arredondo 2203, piso 2 "5", C.A.B.A., ambos Directores Suplentes y Gabiel Gustavo Toresan, DNI 20.607.097, 5/11/68, domiciliado en calle 21 de Julio de 1969 Nº 3981, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Presidente, todos casados, argentinos, comerciantes y domicilio especial en Juan Agustín García 2915, C.A.B.A. 3) ALTOS DE SANTA MARIA S.A. 4) Juan Agustín García 2915, C.A.B.A. 5) $ 30.000. 6) Presidente o Vice por 3 ejercicios. 7) 31/12. 8) 99 años. 9) Objeto: Adquisición, promoción, venta, compra, arrendamientos, construcción, montaje, locaciones urbanas, comerciales y/o administración de toda clase de negocios inmobiliarios, urbanos o rurales, construir inmuebles para vivienda y/o comercio y operaciones de propiedad horizontal, ejecución, estudio, consultoría, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter privado, público, civil, militar; participar en concursos o licitaciones, obras viales y cumplir, aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones y la comercialización de cualquier clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y avíos relacionados con la actividad de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales y título habilitante. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el mismo acto constitutivo, escritura 11 del 16/1/06, Registro 40 de Avellaneda.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Folio: 43. Libro Nº: 442

Nº 55.898

BG INVERSIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2005, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 50.000 a la de $ 151.863.940, mediante la emisión de 151.813.940 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30/11/05.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 20/1/2006. Tomo: 86. Folio: 814.

Nº 2599

CABALLO DE TROYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9 - 20/1/06. Registro 1047 Ciudad de Buenos Aires. Socios: 1) Miguel Francisco Aráoz, argentino, 12/3/1967, DNI 18.171.391, casado primeras nupcias con María Eugenia Grand, comerciante, CUIT. 20-18171391-8, Aráoz 1906, piso 1º; 2) Sebastian Lantos, argentino, 26/8/1958, DNI 11.959.317, divorciado de sus terceras nupcias de Tatiana Shevchuk, comerciante, CUIT. 20-11959317-5, Vidal 2066, piso 2º depto. "D"; 3) Mario Enrique Regis, argentino, 15/6/1928, LE 4.041.022, casado en primeras nupcias con Elba Nidia Vaca, jubilado, CUIL. 20-04041022-9, Achával número 622, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades relacionadas con la gastronomía: a) explotar y administrar, bares, restaurantes, pizzerías, cafeterías; b) despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, sandwichería, casa de comida, delivery; c) alquiler de vajilla, mantelería, muebles, equipos de sonido e iluminación, para la decoración y ambientación; d) comercializar, importar y exportar mercaderías; e) realizar y organizar eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Francisco Aráoz. Vicepresidente: Pablo Gonzalo Regis (argentino, 23/7/1968, DNI 20.384.799, divorciado de sus primeras nupcias con Sylvia Graciela García Yubro, comerciante, CUIT. 20-20384799-9, Achával 622 Ciudad de Buenos Aires). Director Suplente: Mario Enrique Regi Domicilio legal y especial: Aráoz 1906 piso 1º Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada: esc. 9 del 20/1/2006. Reg. 1047 Capital.- Escribana Claudia Inés Llamazares.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2006. Número: 060124033538/1. Matrícula Profesional Nº: 4536.

Nº 55.982

CADILUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/5/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 26/5/2005, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Diego Fernando Miguens; Directores Suplentes: María Luisa Miguens de Tanoira y Cristina Teresa Miguens. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 489, piso 27º, Capital Federal. Asimismo en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/5/2005, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, emitiéndose 98.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos de valor nominal y derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 36,32220121 por acción emitida, las que quedaron totalmente suscriptas e integradas y se reformaron los estatutos sociales por modificación de los arts. 5º y 9º, cuyos nuevos textos son los siguientes: "Artículo Quinto: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos un millón representado por un cien mil acciones de diez pesos de valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos si lo hubiera y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". "Artículo Noveno: Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores titulares individualmente deberán presentar una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderse especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. Las resoluciones referidas fueron instrumentadas por escritura pública, celebrada el 23/11/2005, pasada al Fº 3415 del Registro Notarial Nº 190 de esta ciudad, a cargo del escribano Alberto H. Hueyo, de la cual resulta que el señor Carlos José Miguens fue designado Presidente del Directorio, conforme resulta del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/5/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargo del 26/5/05 en ella transcriptas.

Presidente - Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Escribano Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 30/11/05. Nº Acta: 065. Libro Nº: 32.

Nº 81.349

CAR4YOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en la publicación del 23/12/05, Nº 51.196 se consignó cierre de ejercicio el 31 de setiembre de cada año cuando debió decir: 30 de setiembre de cada año. Norma Beatriz Caceres, autorizada por poder 4/11/05, Folio 1055, Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 009. Libro Nº 18.

Nº 55.860

CENTENERA 475

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 9/1/06, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1.- Arturo Alfredo Codino, argentino, nacido 29/1/55, contador público, divorciado de sus 1ª nupcias con Luisa Antelmi, DNI 11.602.077, CUIL 20-11602077-8, domiciliado Agüero 1509, piso 1º, Departamento "A", Cap. Fed. y 2.- Amalia Susana Deluchi, argentina, nacida el 15/1/51, empleada, casada en 1ª nupcias con Francisco Eduardo Walzer, LC 6.426.039, CUIL 27-06426039-7, domiciliada en Av. Directorio 419, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Plazo 3 años. Objeto: I) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3º. III) Importación y exportación: Mediante la realización de toda clase importación o exportación de materias primas o productos manufacturados, cuya comercialización se encuentre permitida por las disposiciones legales vigentes. IV) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que constituyen su objeto principal, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 10 directores reelegibles. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejerc.: 30/11. Presidente: Arturo Alfredo Codino; Director Suplente: Amalia Susana Deluchi, constituyen domicilio especial Emilio Mitre 475, Cap.Fed. Sede: Emilio Mitre 475, Cap. Fed. María Laura Giannetti, facultada por escritura Nº 1 del 9/1/96, Folio 1, Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti, escribana Mat. 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/06. Número: 060117025737/B. Matrícula Profesional Nº 4459.

Nº 81.336

COFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 35, Folio 114 del 12/12/05, se reformó el artículo octavo. Se trasladó la sede social a calle Carlos Pellegrini número 1427, piso 3, CABA. Escribano autorizado por escritura 38, Folio 114 del 12/12/05, Enrique Máximo Paz, Matrícula 2386, titular del Registro 184, CABA.

Escribano - Enrique Máximo Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/06. Número: 060120031137/A. Matrícula Profesional Nº 2386.

Nº 81.361

COLECTIVEROS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 45 del 31/1/05, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 201.600 a $ 6.901.600 y reformar el artículo 4º del estatuto. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 del 28/10/03 y Acta de Directorio del 29/10/03.

Presidente - José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 149. Libro Nº 36.

Nº 55.897

CONTACTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 67 del 20/1/2006, Fº 704 Escribana Azucena Fernández, interina del Registro Notarial 1481 de Capital, se modificó el artículo 3º. de la sociedad "CONTACTORA ARGENTINA S.A.", el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; b) Comerciales: Mediante la compraventa de productos o subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, su exportación o importación y maquinarias agrícolas, relacionadas con su objeto principal; c) Importación y Exportación de los bienes relacionados en su objeto principal. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta o construcción de bienes inmuebles, rurales, su administración y explotación, realizar todo tipo de mandato inmobiliario. Susana Elena Martínez Goitía, abogada, apoderada, por escritura 1057 del 7/12/2005, Fº 8936, Registro 1481 Capital.

Abogada - Susana E. Martínez Goitía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 85. Folio: 467.

Nº 55.874

DAMONTE NICOLINI BERTAZZA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 29-12-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Jorge Carlos Damonte, argentino, contador público, licenciado en economía y en administración, nacido el 3-1-1936, L.E. 4.167.822, casado, domiciliado en Cerrito 1540, piso 14º, Cap. Fed.; Juan Carlos Nicolini, argentino, contador público, nacido el 20-1-1945, DNI 4.639.636, casado, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1342, piso 22 departamento "C", Cap. Fed; Humberto Jesús Bertazza, argentino, contador público, nacido el 11-11-1948, L.E. 7.629.884, casado, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1881, piso 11 departamento "D", Cap. Fed.; Marcelo Rubén Corti, argentino, contador público, nacido el 20-2-1962, DNI 14.996.497, casado, domiciliado en la calle Beruti 3152, piso 8º, Cap. Fed.; Aurelio Cid, argentino, contador público, nacido el 6-10-1927, L.E. 4.037.476, casado, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1230, piso 7 departamento "A", Cap. Fed.; Ana Clara Marconi, argentina, abogada, nacida el 11-8-1971, DNI 22.278.204, soltera, domiciliada en la calle Azcuénaga 1365, piso 5º, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas y, además la prestación de servicios relativos a las incumbencias de los profesionales de la abogacía, conforme la Ley 23.187, propias de su título universitario habilitante. 4) $ 100.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/9. 6) Presidente: Juan Carlos Nicolini, Vicepresidente: Humberto Jesús Bertazza, Directores Titulares: Marcelo Rubén Corti; Aurelio Cid; Marcelo Serra; Jorge Osvaldo Cabrera; Ana Clara Marconi y como Director Administrativo no profesional a Bernardo Alonso Fontan y Director Suplente a Jorge Carlos Damonte, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Hipólito Yrigoyen 1628, piso 4 de Cap. Fed. Firmado Escribano Enrique De Andreis autorizado por escritura pública número 1249 de fecha 29-12-2005, sobre constitución de sociedad, pasada ante el Registro 1069.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2006. Número: 060124034014/F. Matrícula Profesional Nº: 4875.

Nº 56.016

DEL PLATA MARMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/03/2005 y Directorio del 30/03/2005 cada una en lo pertinente fueron designados dos directores titulares: Presidente: Javier Andrés Goldenberg y Vicepresidente: Carlos Ornar Muzzio. Directores Suplentes: Matías Pedro Goldenberg y Mariano David Szarfer. Domicilios especiales: Teniente General Juan Domingo Perón 1628, piso 8º, C.A.B.A. Por Asamblea del 21/09/2005 se aumentó el capital a $ 368.000 reformándose el artículo cuarto y se adecuó el estatuto social a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformándose el artículo once. Escribana María A. Astuena, Matrícula 4429, Registro 323, autorizada por escritura número 201 del 14/12/2005.

Escribana - María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 18/1/2006. Número: 060118028323/4. Matrícula Profesional Nº 4429.

Nº 55.851

EMSAR

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 209.665). Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 35 del 15 de diciembre de 2005, se resolvió cambiar la denominación social EMSAR S.A por la de Aptar B&H S.A, reformándose el artículo primero del estatuto social. Albino Juan Bazzanella, abogado, inscripto al Tomo 54 Folio 516 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Asamblea número 35 del 15 de diciembre de 2005, pasada al folio 91 del libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado con fecha 22 de enero de 1981 bajo el número B36073.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/06. Tomo: 54. Folio: 516.

Nº 55.864

ESCAMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 305. Registro 331, 27/10/2005, Capital. 2) Ernesto Julio Rodríguez, argentino, viudo. empresario. nacido el 14/07/18. L.E. 0.436.706, C.U.I.T. 20-00436706-6. domiciliado en Corrientes 818. piso 26º Departamento "2609", Capital, y Guillermo Raúl Vázquez, argentino. casado, empresario. nacido el 29/10/22. L.E. 1.811.221, C.U.I.T. 20-01811221-4. domiciliado en Talcahuano 1286, piso 2º, Departamento "B", Capital. 3) ESCAMPS S.A. 4) Corrientes 818, piso 26º, Oficina "2609", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenaciÓN, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso publico; y c) Inversiones: Mediante el aporte de acciones, obligaciones negociables, cuotas partes en fondos de inversión, títulos de deudas y certificados de participación en fideicomisos y en general cualquier título o certificado en sociedades o empresas nacionales o extranjeras, tendiendo siempre en cuenta cuando corresponda la limitación impuestas por el artículo 31 de la ley de sociedades comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: Guillermo Raúl Vázquez. Director Suplente: Ernesto Julio Rodríguez. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Corrientes 818, piso 26º, Oficina "2609". Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina, escribana autorizada por escritura 305, Folio 1058 de fecha 27/10/2005, Registro 331, Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/2005. Matrícula Profesional Nº 2238.

Nº 81.362

FASHION BIJOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22-12-05 Ernesto Alejandro Vinciguerra, argentino, nacido el 18 de enero de 1959, comerciante, casado en primeras nupcias con María Luisa Basiloff, con Documento Nacional de Identidad número 12.888.443 y CUIT 20-12888443-3, domiciliado en Blanco Encalada 2649, piso 7, Cap. Fed.; Eduardo Menahen Cabuli, argentino, nacido el 25 de mayo de 1947, comerciante, casado en primeras nupcias con Dora Eva Bengen, con Documento Nacional de Identidad número 7.605.178 y CUIT 20-07605178-0, domiciliado en José Hernández 2186, piso 7, Cap. Fed.; constituyen FASHION BIJOU S.A. - 99 años. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos y artículos para el cabello, fantasías, bijoutierie, marroquinería y regalaría en general. b) Fabricación propia o de terceros de los productos mencionados. c) Importación y/o exportación de todo tipo de productos y materias primeras, relacionados con el objeto social. La sociedad podrá tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50 acciones de $ 1000 valor nominal, cada una. Cierre Ejercicio 31-12 cada año. Suscripción e integración: Vinciguerra y Cabuli, suscriben cada uno, 25 acciones, ordinarias nominativas no endosables, por un valor nominal de $ 1000 cada una, integrado en un 25%, el saldo será integrado en el plazo de dos años. Designación: Presidente: Vinciguerra; Vicepresidente: Cabuli; Director Suplente: Dora Eva Bengen, argentina, nacida el 1 de noviembre de 1953, comerciante, casada en primeras nupcias con Eduardo Cabuli, con Documento Nacional de Identidad número 11.077.748 y CUIL 27-11077748-0, domiciliada en José Hernández 2186, piso 7, de esta ciudad. Todos los directores aceptan los cargos propuestos, denunciando como domicilio legal los que figuran en el comparendo de la presente. Sede: Pasteur 341, piso 6, departamento 1, Cap. Fed. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo por escritura Nº 170 registro 1316 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 196. Libro Nº: 21.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/12/05.

Nº 54.215

FAST LUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea de fecha 19/10/2005, la sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que modifica los artículos 8º y 11º del estatuto social. Además modifica el artículo 9º, dando cumplimiento a las resoluciones 1/05, 20/05 y 21/05. Apoderada, según escritura otorgada el 30/12/2005, al folio 2170 del Registro 1962 de esta Ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 070. Libro Nº 60.

Nº 81.341

FAST LUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 8/8/2005, la sociedad aumentó el capital de $ 106.800 a $ 184.220,45, reduciéndolo conforme a lo dispuesto en el artículo 206 de la ley 19.550 a la suma de $ 32.000, reformado el artículo cuatro del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 30/12/2005, al folio 2167 del Registro 1962 de esta Ciudad.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 071. Libro Nº 60.

Nº 81.342

FINCOFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/8/05 los accionistas resolvieron reformar el art. 8º del Estatuto y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio Nº 19, ambas del 28/7/05, designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Giovanna María Passino de Filippini; Vicepresidente: Mauricio Filippini y Director Suplente: Miguel Angel Milletari, quienes fijan domicilio especial en Av. Callao 257, piso 1º, Oficina "G", CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por esc. Nº 9 del 18/1/06, de la esc. Marta Mourguiart, Registro Nº 1577.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/06. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 55.900

GOLOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo número 54.606 del 29/12/05. Expediente 17635960. Por vista de IGJ y en escritura complementaria Nº 7 del 19/01/06 modificó su objeto social por el siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a la importación, exportación, consignación, representación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de productos de multirubros, kioscos y supermercados con sus subproductos, derivados y materias primas y el equipamiento necesario para la industria de los alimentos y bebidas. Autorización en escritura Nº 142, Folio 426, Registro Nº 2006, escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal a José Luis Marinelli, abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 55.892

GRUPO COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por reunión de Directorio, ambas del 9/8/2005, elevadas a escritura pública número 367 de fecha 28/12/2005 pasada por ante el escribano Julio César Etchart, titular del Registro número 983, Matrícula número 1943; a) aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto de los artículos cuarto, octavo, noveno, décimo y agregó el artículo undécimo a los mismos, cuyas partes más importantes son las siguientes: Artículo Cuarto: Se aumentó de $ 12.000 a $ 4.324.658 el capital social; Artículo Octavo: Se elevó a 6 el número de Directores Titulares y a 3 el de Suplentes, integrantes del Directorio, con mandato de 1 año, pudiendo ser reelegibles; Artículo Noveno: Se estableció que la fiscalización estuviera a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, con mandato de 1 año pudiendo ser reelegibles; en caso de quedar comprendida la sociedad dentro del artículo 284, 2º párrafo, de la Ley 19.550, se constituirá una comisión fiscalizadora con 3 síndicos titulares y 3 suplentes; Artículo Décimo: Se estableció que toda Asamblea Ordinaria, Extraordinaria o Especial deberá ser citada en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria habrá de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera; Artículo Décimo Primero: Se estableció que los accionistas no podrán transferir sus acciones en la Sociedad sin cumplir con los procedimientos previos previstos en este artículo a excepción de las transferencias de acciones dentro de una misma Clase a quienes ostentan la calidad de accionistas de esa misma Clase, las cuales podrán ser efectuadas libremente; y b) Fijó en 6 el número de directores titulares y en 3 el de directores suplentes y aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Jorge Hugo Cohen; Vicepresidente: Guillermo Busso; Directores Titulares: Alberto Spagnolo, Anna Cecilia Cohen, Julián Cohen, Graciela Cerdeiro de Cohen y Directores Suplentes: Carlos Alberto Luc, Numo Iván Werthein y José Manuel Pano, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo número 195, Piso 7, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/8/2005.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: Reemplazante del Reg. 983. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 20/1/06. Nº Acta: 7.

Nº 81.378

HOLDING TELEDIGITAL CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 14/06/05, se reformó el Estatuto Social en los artículos: 9º y 10º quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 9: Se elevó a $ 10.000 la suma que los directores deben depositar en garantía del desempeño de sus funciones, de acuerdo a la resolución IGJ Nº 20/04. Artículo 10: Se dispuso que la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato de 3 años, conforme el artículo 294 de la Ley 19.550. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 20/10/05, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 38.909.816, modificando el Artículo 4 del Estatuto Social. Se emitieron 38.897.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 14/06/05 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 20/10/05.

Autorizada/Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/06. Tomo: 48. Folio: 67.

Nº 2597

INGENIERIA DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Cuper, argentino, casado, DNI Nº 4.011.947, 80 años, doctor en química, Andrés Ferreyra 3353, La Lucila, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-04011947-8, y Miguel Angel Alonso y Vega, español, divorciado, DNI Nº 93.665.938, 56 años, contador público, Paz 332, Quilmes, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-93665938-2. 2) 11/01/06. 3) Santiago del Estero 436, Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argen-

tina, las siguientes actividades: Importación, exportación, ensamblado, venta y reparación de artefactos, equipos, sistemas y procesos de depuración y tratamiento de aguas para consumo humano, uso doméstico, comercial e industrial; sus partes y artículos conexos; servicios de ingeniería sanitaria y ambiental; así como la asistencia técnica, operación y monitoreo de las mismas. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Presidente: Oscar Cuper, Vice: Miguel Angel Alonso y Vega y Director Suplente: Alejandro Aníbal AM, argentino, soltero, 31 años, redactor publicitario, DNI Nº 24.061.830, Curapaligüe 675, Cap. Fed., CUIL Nº 20-24061830-4; todos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 99 años. 8) 30/04 de cada año. Prescinde de Sindicatura. Mariano D. Miró, Escribano Autorizado por Escr. Nº 16 del 11/01/06.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/01/2006. Número: 060119028970/2. Matrícula Profesional: 4772.

Nº 55.843

INTERCLUBNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 12 de fecha 24-01-06. Socios: Juan Alberto Said, argentino, 03/08/59, divorciado, comerciante, DNI.13.405.137, domiciliado en forma real y especial en la calle Sargento Gómez 1674, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Rubén Carlos Boquete, argentino, 14/05/55, casado, comerciante, DNI. 11.489.329, domiciliado en forma real y especial en la calle Belgrano 5431, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, mandatos, gerenciamiento y administración de Clubes Deportivos, disciplinas deportivas en todos sus rubros ya sea en forma amateur y/o profesional y personas físicas que se desenvuelvan en el ámbito deportivo en todas sus disciplinas, pudiendo realizar cuanta gestión fuere necesaria en defensa de los derechos generales, federativos y económicos de los deportistas. La producción, realización y organización de todo tipo de eventos deportivos, públicos y/o privados, contratando a tal efecto deportistas de todas las disciplinas y los espacios indispensables para la realización de los mismos. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Alberto Said y Director Suplente: Rubén Carlos Boquete, Domicilio Legal: Reconquista 585, Segundo Piso, de esta Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por escritura Nº 12 de fecha 24/01/06. Escribano: Laura Mónica Canosa Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/1/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 56.011

INTERCONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Acuña, argentino, soltero, nacido el 9/7/45, comerciante, DNI 7.761.203, domicilio Cané 360 Monte Grande, Pcia. Bs. As. Marta Catalina Fliger, argentina, divorciada nacida 7/5/40, comerciante DNI 3.993.221, domicilio Sarmiento 3486 2º I Bs. As. 2) 16-1-06 Registro 657. 3) INTERCONSUL S.A. 4) Pellegrini 763 7º. 5) Prestar toda clase de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en sistemas de computación y software. 6) 99 años. 7) $ 200.000 en 200.000 acciones de $ 1 c/u. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El presidente. 10) 31-12, Presidente: Roberto Acuña. Director Suplente: Marta Catalina Fliger. Ambos directores con domicilio especial y legal en sede social. Roberto Acuña Presidente por escritura 37 del 16-1-06. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 20/1/06. Nº Acta: 75. Libro Nº: 60.

Nº 81.372

KABELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio Segura Tobares, DNI 14596563, soltero, 45 años, domiciliado Hualfin 927 Cap. Fed.; Nancy Eucebia Segura DNI 23528585, casada, 32 años domiciliada calle 42 1556 Villa Maipú, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, comerciantes Escritura 9 04-01-06 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina KABELIA S.A. Domicilio Social Ambrosetti 277 piso 2º, depto. "H" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: Fabricación de productos alimenticios metalúrgicos eléctricos plásticos químicos textiles industria de la madera que se comercializan en supermercados y almacenes integrales y de materiales de la construcción. Compra venta distribución comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración 99 años desde inscripción Reqistro Público. Capital $ 1200 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas por Nancy Eucebia Segura 114 acciones representativas de $ 11400 y por Roberto Antonio Segura Tobares 6 acciones representativas de $ 600. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Roberto Antonio Segura Tobares. Director Suplente Nancy Eucebia Segura domicilio especial Ambrosetti 277 piso 2º depto. "H" Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/03. Prescinde Sindicatura. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado por escritura 9 del 04-01-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/01/06. Número: 060117025107/0. Matrícula Profesional: 4367.

Nº 81.369

KLARE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Romina Páez, DNI 28474227, soltera, 25 años, domiciliada Almeria 197, Matanza Pcia. de Bs. As. Nancy Eucebia Segura DNI 23528585, casada 32 años domiciliada calle 42 nro. 1556 Villa Maipú, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas, comerciantes Escritura 10 04-01-06 Escribano Falcke Ernesto Registro 1740 Denomina KLARE S.A. Domicilio Social Maza 317 piso 8º, depto. "C" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir productos alimenticios de todo tipo, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 1200 divido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas por Nancy Eucebia Segura 18 acciones representativas de $ 1800 y por Claudia Romina Páez 102 acciones representativas de $ 10200. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente Nancy Eucebia Segura Director Suplente Claudia Romina Páez domicilio especial Maza 317 piso 8º, depto. "C" Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/06. Prescinde Sindicatura Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado por escritura 10 del 04-01-06 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/01/06. Número: 060117025106/0. Matrícula Profesional: 4367.

Nº 81.370

MONDOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 604 del 19-12-05 Reg. 1671 C.A.B.A. se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-06-05, que resuelve aumentar el capital social a $ 680.000. Se reforma el Artículo 4º del Estatuto quedando. "Cuarto. El Capital Social es de seiscientos ochenta mil pesos, representado por seiscientas ochenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1,00 cada una". Se adecua el Estatuto a las R.G. de I.G.J. Nº 20/21-2004. Esc. María Alejandra Bulubasich. Autorizada por Escritura 604 del 19-12-2005. Reg. 1671 C.A.B.A.

Escribana – María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/01/06. Número: 060117026098/0. Matrícula Profesional: 4090.

Nº 81.340

NEGOCIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 18/1/06. Socios: Huqo César Vitullo, argentino, casado, empresario, 11/6/31, LE 6474396, CUIT 20-06474396-2, domicilio real Paraje Lolog, San Martín de los Andes, Neuquén, Julio César Martino Samohod, peruano, casado, 27/7/55, ingeniero, DNI 93904588, CUIT 20-93904588-1, domicilio real Rosales 3120, Vicente López, Bs. As. María del Carmen Germana Martino Samohod, peruana, soltera, 8/10/53, empresaria, DNI 92.880.688, CUIT 27-92880688-5, domicilio real Charcas 2735, Primer Piso, Depto. A, CABA, todos domicilio especial Tucumán 540, Cuarto Piso, Depto. C, CABA, dura 99 años, Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad comercial. Consultora: Mediante el asesoramiento empresarial, el análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines. Automotores: Compra, venta, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios. Capital $ 12.000. Presidente: Julio César Martino Samohod, Directores Suplentes: María del Carmen Germana Martino Samohod. Cierre 31/12. Sede: Tucumán 540, Cuarto Piso, Departamento C, CABA. Autorizado por escritura 38 del 18/1/06, Registro 1927.

Certificación emitida por: Leonardo Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 2857. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 103. Libro Nº: 17.

Nº 665

OPERADORA RIVENDELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escrituras del 24/11/05 y 17/1/06 Claudia Alicia Alvarez, argentina 9/10/58, divorciada, DNI 13089761, empresaria, Habana 2465 PB 3 Capital Federal y María del Carmen Cheda López, española, 11/1/34, viuda, DNI 93251816, empresaria, Juan B. Alberdi 2250 Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; OPERADORA RIVENDELL S.A.; 99 años; Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comida y/o bebidas alcohólicas con o sin desayuno el expendio de bebidas con o sin alcohol la prestación de servicios gastronómicos y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y que sea susceptible de prestar al huésped por sí o por terceros. Desempeñar mandatos comisiones y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general como así también desarrollar todas aquellas actividades conexas y/o necesarias para el cumplimiento del objeto social; $ 50000, 500 acciones $ 100 cada una; 30/06. Presidente: María del Carmen Cheda López, Director Suplente: Claudia Alicia Alvarez, quienes establecen domicilio especial en la sede social: Sede Social: Esmeralda 740 Piso 9 oficina 904 Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura 10 del 17 /1/06.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/1/06. Nº Acta: 067. Libro Nº: 18.

Nº 55.878

OS.FA.MA.

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 52908, del 9/12/05, sobre observación I.G.J., se comunica domicilio real de ambos socios, Oscar y Facundo Fabián Rodríguez, es Posadas 616, Villa Domínico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el mismo Acto Constitutivo, del 10/11/05.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 55.901

PAOGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 9 del 13/1/06 Fº 21 Registro 1498 Cap. Fed. Socios: Daniel Alberto Paolo, argentino, nacido el 13/10/60, DNI 14.142.789, CUIT 20-14142789-0, casado, empresario, domiciliado en Zuviría 653 piso 2 dpto. C, Cap. Fed.; y Osvaldo Aníbal Lavallen, argentino, nacido el 1/2/38, DNI 4.267.436, CUIT 20-04267436-3, soltero, comerciante, domiciliado en Antezana 81 Planta Baja Departamento 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la construcción sobre de inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales de cualquier naturaleza, civiles, comerciales e industriales, instalaciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas, edificios, y demás inclusive los comprendidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, asimismo la compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomisos o explotación y administración, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones que regulan el régimen de propiedad común y el establecido por la Ley 14.005 y normas complementarias, clubes de campo. Barrios privados y demás sistemas de multipropiedad; mediante el aporte o inversión de capital propio o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas para negocio realizado o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas; b) Mediante la compra venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Presidente: Daniel Alberto Paolo. Director suplente: Osvaldo Aníbal Lavallen. Domicilio especial de los directores: Avenida San Martín 2741, Cap. Fed. Sede social: Avenida San Martín 2741. Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 9 del 13/1/06 Fº 21 Registro 1498 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. Nº Registro: 1498. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 3.

Nº 639

POTTS

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación art. 124 Ley 19.550: 1) Verónica Chaweles, argentina, casada, empresaria y ama de casa, nacida el 01/07/69, D.N.I. 20.988.253, con domicilio en Rua Dr. Renato Paes de Barros 296, apartamento 171, Itaim Bibi, San Pablo, Brasil; Jessica Chaweles, argentina, casada, profesional y ama de casa, nacida el 08/07/70, DNI 21.730.194, domiciliada en Juncal 3458, 3er. piso, Capital Federal, y Hugo David Chaweles, argentino, soltero, profesional y empresario, nacido el 28/05/71, con DNI 22.147.682, con domicilio en Rua Dr. Renato Paes de Barros 296, apartamento 171, Itaim Bibi, San Pablo, Brasil. 2) 16/01/2005. 3) POTTS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 643, 6to piso, Departamento "A" Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar a la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años. 7) $ 51.000. 8) Presidente: Susana Diamela Lelia Fernández, argentina, viuda, jubilada y ama de casa, nacida el 3/07/35, DNI 2.274.876, con domicilio real en Yerbal 1085, piso 2do, departamento "A", Capital

Federal, Directora Suplente: Jessica Chaweles, por tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social Lavalle 643, 6to. piso, Departamento "A", Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y en su ausencia por el vicepresidente. 10) 30/04. Con motivo de la adecuación se cancela la sucursal argentina de POTTS SOCIEDAD ANONIMA constituida en Uruguay. Agustín Aguilar, autorizado en la escritura de adecuación del 16/01/2006.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 16/01/06. Acta Nº: 198. Libro Nº: 40.

Nº 55.869

S & D CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 268 06/12/2005, folio 838, Registro Notarial 1701. Accionistas: Mejer Gielczynsky, argentino naturalizado, DNI 4.556.424, casado, comerciante, domicilio: Viamonte 1660, 3º, "A", Capital Federal; Víctor Jamui, Argentino, DNI 13.411.659, divorciado, lic. en economía, domicilio: Gurruchaga 2190 6º "A", Capital Federal; Exequiel Hernán Buenaventura, argentino, DNI 28.751.866, soltero, abogado, domicilio: República de la India 2985, 4º, Capital Federal; Matías Ariel Buenaventura, argentino, DNI 29.636.529, soltero, estudiante, domicilio: República de la India 2985, 4º, Capital Federal y María del Carmen Sorrentino, argentina, DNI 13664161, casada, contadora, domicilio: Manuelita Rosas 1849, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "S & D CONSULTORA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultoría: prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y administración a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. Sistemas: mediante la consultoría estudio e investigación, asesoramiento, desarrollo, reparación, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos informáticos. Marketing: estudios de mercado, factibilidad, y preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y extranjero, gestoría, realización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de trámites societarios. Recursos Humanos: selección y capacitación de personal. Los asesoramientos mencionados serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se relacionen con el mismo. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000). Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Mejer Gielczynsky, Director Suplente: Víctor Jamui, ambos domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Córdoba 836, 13º, 1303 Capital Federal. Andrea Viviana Pagliuca. Apoderada por escritura Nº 268 de fecha 06/12/2005.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 19/01/06. Nº Acta: 021. Libro Nº: 16.

Nº 81.366

SMART SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/11/05 Reelige Presidente Alejandro Adrián Zibell Director Víctor Washington Zibell y Suplente Marcelo Zibell, la sociedad fija domicilio legal y los directores especial Estados Unidos 2552 Piso 6 Departamento A CABA y reforma Artículo 4 Prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil comercial, y laboral como asimismo servicios de vigilancias limpieza y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles (artículo segundo del decreto 1172/88) propios o de terceros. Explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o cesión temporaria de uso de lugares compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a la guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes inmuebles semovientes y/o valores. Importación exportación y representación relacionadas con los rubros enunciados precedentemente; Artículo 5 fija capital en $ 32000; Artículo 9 adecuando la garantía de directores; Artículo 11 prescindiendo de la sindicatura. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta del 30/11/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/06. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 55.847

TECNO DIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Zacarías Jatib, argentino, 05/09/43, casado, LE 7.090.579, empresario, CUIT 20-07090579-6 y doña Josefina Stocco, italiana, 06/09/47, casada, DNI 92.609.950, empresaria, CUIT 27-92609950-2, ambos con domicilio real y especial en M. A. Meaños 1333, piso 10º, "37", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Constitución: escritura 17 del 16/01/2006, Fº 41, Reg. 613 Cap. Fed.; Domicilio: Avenida Leandro N. Alem número 639, piso 1º "12"; Objeto: 1º) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, industrialización, acopio y envase, distribución, compra y venta, importación y exportación de productos electrónicos y/o herramientas y maquinarias para la fabricación de aparatos electrónicos, siempre con la intervención de profesionales en la materia en caso de ser necesario. 2º) Acopio y envase, industrialización, compra y venta, importación y exportación de aparatos electrónicos. 3º) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Fiscalización: Los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Elido Bautista Borio, argentino, casado, 29/09/21, DNI 0.401.300, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3553, piso 2º "9" de esta ciudad. Director Suplente: don Zacarías Jatib; quienes aceptan los cargos. Mónica María Aguerregaray, Escribana titular del Registro 613 de Capital Federal, autorizada en escritura 17 del 16/01/2006, Folio 41, Registro 613, Cap. Fed.

Escribana – Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2006. Número: 060124033656/C. Matrícula Profesional Nº: 3009.

Nº 662

VA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 263.111. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 4 de Enero de 2006 dispuso la Modificación del Estatuto Social, en el Artículo Noveno, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones, deberes y responsabilidades, los directores titulares constituirán una garantía no inferior a la suma de pesos diez mil, mediante cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente". La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4 de Enero de 2006.

Abogado – Martín A. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/06. Tomo: 72. Folio: 580.

Nº 55.856

VALLESE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Edgardo David Btesh, casado en terceras nupcias con Cecilia Beatriz Ghezzi Pache, nacido el 19-01-1956, DNI 11.985.591, domiciliado en Juan Francisco Seguí 517, C.A.B.A. y Dardo Luis José De Marchi, casado en primeras nupcias con Graciela Guaglianone, nacido el 20-09-1966, DNI 18.326.846, domiciliado en Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Pcia de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios 1. Fecha: 17 de enero de 2006. Escritura pública 36, Registro 1130. 2. Denominación: "VALLESE S.A." 3. Domicilio: Acoyte 709, Capital Federal. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; Constructora e Inmobiliaria: La realización de obras civiles, ya sean públicas o privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; Consultora: Prestación de servicios, ya sea por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas administrativa, comercial, de riesgos, económica, financiera a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas o públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, investigaciones o relevamientos. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 40.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Edgardo David Btesh y Director suplente: Dardo Luis José De Marchi ambos con domicilio especial constituido en Acoyte 709, C.A.B.A. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura del 17 de enero de 2006, folio 81 del Registro 1130.

Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/01/2006. Número: 060118028301/8. Matrícula Profesional: 2147.

Nº 81.371

VILEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2-8-2005 renuncia el Directorio y se designa como Presidente Javier Eduardo Rey y Director Suplente Jorge Fernando Pérez Valiño Elorza, fijando los directores domicilio especial en la Lafinur 3383, piso 7º depto. "B", Cap. Fed. Autorizado por esc. 366 del 15/9/05, Reg. 1745.

Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 19/1/06. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

Nº 55.879

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.B.G. ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/01/06 se efectuó cesión de cuotas 1) Fabián Mauro Aranda, vende, cede y transfiere la totalidad de sus ochenta y ocho cuotas de la referida sociedad en partes iguales a favor de: a) Carlos Alvaro Barral 44 cuotas de un valor nominal de $ 10 (pesos diez) que totaliza un valor de $ 4400 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos) y b) al señor Carlos García; 44 cuotas de un valor nominal de $ 10 (pesos diez) que totaliza un valor de $ 440 (Pesos Cuatrocientos Cuarenta). Como consecuencia de la presente cesión el capital queda integrado de la siguiente forma: Carlos Alvaro Barral, quinientas cincuenta cuotas (550) por un valor total de Pesos Cinco Mil Quinientos ($ 5500) de Pesos Diez valor nominal de cada una de ellas y Carlos García, quinientas cincuenta cuotas (550) por un valor total de Pesos Cinco Mil Quinientos ($ 5.500), de Diez Pesos valor nominal cada una de ellas, las cuales se encuentra suscripta por los socios. No modifica gerencia Carlos García, socio gerente autorizado por instrumento privado del 13/01/06.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 39.

Nº 55.888

AF TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 5029, L. 115 T. S.R.L.. Bs. As. 30-11-05, Esc. Niedzwiecki, Cesión de Cuotas: Daniel Eduardo Rojas vende 5000 cuotas sociales a Alejandro Marcelo Jailian, argentino, casado, nacido 23-05-65 DNI 17485703, arq. domicilio Tacuarí 1173 piso 1º dto B, C.A.B.A., y 4.800 cuotas sociales a: Claudio Bobbio, italiano, casado, jubilado, DNI 93512032, domicilio, Gral. Pirán 642 Martínez, Pcia. Bs. As. Reforma Estatutos: Plazo: hasta 31-diciembre-2007 Se acepta renuncia gerente Daniel Eduardo Rojas y se designa Gerente a Claudio Bobbio, constituye domicilio en el social. Domicilio Social. Virrey Loreto 2418 piso 8º CABA. Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257 C.F. matrícula 2570, autorizada por escritura 432 del 30/11/05.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/01/2006. Número: 060116023780/D. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 81.350

ALIMENTOS FRANSRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 06/01/06 en C.A.B.A. 1) Socios: Curia María Cristina, argentina, DNI 14.108.305, CUIT 27-14108305-3, nacimiento 13/01/60, casada ama de casa, con domiciliado real en la calle Alsina 1192 de la Localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. As. y el Sr. Pellicori, Roberto Alfredo, argentino, D.N.I. 13.888.158, CUIT 20-13888158-0, nacimiento 02/11/59 casado, comerciante, con domiciliado real en la calle Alsina Nº 1192 de la Localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. As. y constituyendo ambos domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2042, 3º Piso, Oficina "D" C.A.B.A. 2) Denominación: ALIMENTOS FRANSRO S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de contratación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra venta, fabricación, elaboración fraccionamiento comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, entre ellos arroz, polenta, harina de maíz, de trigo, integral o de soja, yerba mate, cacao, leche en polvo, azúcar, legumbres, flanes, postres gelatinas, pastas frescas y/o secas y productos afines y derivados, la compraventa de productos envasados, comestibles y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: $ 12.000. dividido en 1200 cuotas de $ 10. valor nominal c/u. 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: Establecer el domicilio legal de la sociedad en la calle Hipólito Yrigoyen 2042, 3º Piso, Oficina "D" C.A.B.A.; B) Designar gerente a los señores Pellicori, Roberto Alfredo y Curia María Cristina quienes aceptan el cargo. Dra. Marcela Gabriel Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado de 06/01/06.

Abogada - Marcela G. Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/06. Tomo: 71. Folio: 391.

Nº 55.841

BLACK RAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: por instrumento privado del 29/11/2005: I) Miguel Angel Guerdile cedió sus 60 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal de $ 600 a Alicia Abelaira. II) Capital Social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos diez (10) de valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alicia Abelaira la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas, el Señor Esteban Miguel Perugini la cantidad de ciento veinte (120) cuotas". III) Se designa Gerente a Alicia Abelaira, domicilio especial Cerrito 228, sexto piso departamento "D", Buenos Aires, quien aceptó la Designación. Autorizada: Alicia Abelaira en el instrumento privado del 29 de noviembre de dos mil cinco.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 984. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 125. Libro Nº: 85.

Nº 81.352

BULNES ESTACIONAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-11-05, Dinorah Myriam Fatigatti Risso cede la totalidad de sus 800 cuotas a Valeria Fariñas Pastorino, argentina, soltera, comerciante, nació 11-06-1982, DNI 29.591.542, domicilio Lavalleja 1068, C.A.B.A., y renuncia a la gerencia. Los socios resuelven: a) trasladar la sede social a Lavalleja 1071, C.A.B.A. y en consecuencia reformar la cláusula 1º del estatuto; b) reformar la cláusula 2º, ampliando el plazo social a 50 años, contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, el 3-10-1994; c) reformar la cláusula 4º en relación a la cesión de cuotas operadas; d) reformar la cláusula 5º, quedando la administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por 2 años. Se adecua su texto a las resoluciones de IGJ 20 y 21/04; e) designar gerente a Raúl Fariñas Varela, con domicilio especial en Lavalleja 1068, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por instrumento privado del 24-11-05.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 16/01/06. Nº Acta: 25. Libro Nº: 057.

Nº 55.895

DIMACO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Sessa, Argentino, nacido el 18 de junio de 1957, DNI 12.976.614, casado, contador, con domicilio en Neuquén 1460 1er. Piso "A", Ciudad de Buenos Aires; Rosa Esther Cornejo, Argentina, nacida el 20 de junio de 1964, DNI 16.971.141, Soltera, Viajante de Comercio, con domicilio en Galicia 1746, Ciudad de Buenos Aires; y Oscar Alfredo Rodríguez, Argentino, nacido el 24 de febrero de 1966, DNI 17.775.281, casado, comerciante, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 3999, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha. de constitución: 19/1/2006; 3) Denominación: DIMACO COMERCIAL S.R.L. 4) Domicilio: 24 de noviembre 1380, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la importación de cerámicas y/o porcellanatos; y/o la fabricación de guardas de cerámico, para su posterior venta al mercado mayorista y/o minorista. Asimismo, y en forma conexa a esta actividad, la sociedad podrá comprar inmuebles para refaccionar y/o reciclar para su posterior venta: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 9.000. 8) Composición del órgano de Administración: Gerente Titular: Carlos Alberto Sessa y Gerente Suplente: Oscar Alfredo Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle 24 de noviembre 1380, Ciudad de Buenos Aires. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31.12. La autorizada Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mí carácter de autorizada por Instrumento Privado de fecha 19 de enero de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/06. Tomo: 69. Folio: 916.

Nº 81.373

EDITORIAL PERROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de EDITORIAL PERROTTI Sociedad de Hecho, conocida también como Editorial Musical Record, Editorial Musical Alfredo Perrotti, Máximo Perrotti y Alfredo Perrotti, formada por Máximo Perrotti, padre, Solange Gilberte Louise Guyader de Perrotti, madre, y los hijos Alfredo Máximo Perrotti e Irene Emma Perrotti. Por fallecimiento de sus padres, los hijos y únicos herederos, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada EDITORIAL PERROTTI por instrumento privado del 15.12.2005. 1) Socios: Irene Emma Perrotti, argentina, nacida el 21/12/1944, divorciada, comerciante, DNI 05111098, CUIT 27-05111098-1, domiciliada en Virrey Cevallos, 1056, piso 9º, Capital Federal y Alfredo Máximo Perrotti, argentino, nacido el 23/10/1947, divorciado, comerciante, LE 07611890, CUIT 20-07611890-7, con domicilio en San José 921, piso 7º departamento B, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: Por Instrumento Privado de fecha 15 de Diciembre de 2005. 3) Razón Social:, EDITORIAL PERROTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: legal y administrativo: Virrey Cevallos 1154 de la Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y en el exterior, a las siguientes actividades, editar, vender, ceder, importar, exportar, distribuir, comercializar, promocionar y alquilar obras dramático-musicales y/o musicales con o sin letra y administrar derechos de autor, ya sea de su propio repertorio, o en representación e interés de terceros y realizar todas aquellas actividades afines y relacionadas con este objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar o patrocinar certámenes y exposiciones y cualquier otra actividad destinada a promover el desarrollo de toda manifestación artística, literaria y científica, especialmente de carácter argentino e instituir becas y financiarlas, emitir debentures con o sin garantía, con la aprobación previa de sus socios. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital Social: $ 100.000.00 en 1000 cuotas de $ 100,00 c/u., con derecho a un voto por acción, suscriptas 580 por Irene Emma Perrotti y 420 por Alfredo Máximo Perrotti. 8) Administración y Representación: de 1 a 4 gerentes, socios o no, individual o conjunta, por un ejercicio, según, se establezca por reunión de socios; si fueran 3 o más, actuarán en forma colegiada, designando Presidente y Vicepresidente de entre ellos. Primer ejercicio Irene Emma Perrotti en forma individual, constituyendo domicilio especial en Virrey Cevallos 1154 Capital Federal. Garantía $ 1.000. 9) Poderes Especiales de Constitución: La Sociedad confiere poder al Señor Roberto Antonio Trolio, o quién el designe, para que gestione la constitución de esta sociedad hasta la inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio según Acta de regularización y Contrato constitutivo ambos del 15/12/05. 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 20/01/06. Nº Acta: 090. Libro Nº: 44.

Nº 641

EUROCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 650 del 30/12/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza la publicación del presente, Néstor Pedro Colombo, Gonzalo Néstor Colombo y Alejandro Damián Colombo ceden respectivamente 1.200,600 y 600 cuotas a Leandro Javier González, argentino, casado, 05/04/72, D.N.I. 22.753.352, domiciliado en Pellegrini 26, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/06. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 55.855

FILOSOFIA DE VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/06 2) Zulema Santa Stekli, DNI. 17.725.704, 1/9/65, Gerente, domiciliada en San Martín 48 y Sandra Stella Maris Stekli, DNI. 23.881.532, 19/8/74, domiciliada en José león Suárez 1655, ambos del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos socios solteros, argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Arenales 2189, C.A.B.A. 3) FILOSOFIA DE VIDA S.R.L. 4) Arenales 2189, C.A.B.A. 5) $ 16.000. 6) Gerente por todo el contrato 7) 31/12 8) 30 años 9) Objeto: fabricación, elaboración, importación distribución, promoción, comercialización, representación, consignación, compra venta al por mayor y menor, de materias primas y productos naturales, vegetales o químicos para la cosmética, perfumería, belleza, higiene y cuidado personal, para mujeres y hombres, licencias y/o franquicias, aceites esenciales, aromáticos, organización y servicios completos para eventos y fiestas, dictado de cursos de autoayuda y de toda actividad afín con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales y título habilitante. Autorizada Patricia Araceli Casadella en contrato constitutivo, 17/1/06.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/06. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 55.903

FLYAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 7 del 17/01/2006, ante la Escribana Allegretti Sánchez, Folio 20, Registro 1760 de C.A.B.A. Socios: los cónyuges en primeras nupcias, Daniel Oscar Marquez, argentino, nacido el 28/3/1958, con D.N.I. 11.898.682 y C.U.I.T. 20-11898682-3, protesista dental, y Stella Maris Patanchon, argentina, nacida el 14/3/1959, con D.N.I. 13.096.341 y C.U.I.T. 27-13096341-8, comerciante; ambos domiciliados en Juramento 3060, piso 2º, Departamento "B", C.A.B.A. Denominación: "FLYAMA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Elaboración de prótesis dentales en todas sus gamas y formas y con material metálico, cerámico, acrílico, cromo, cobalto y cualquier otro que sea de uso odontológico. Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra modalidad de comercialización de materiales y/o productos y/o maquinarias e instrumental vinculados con la actividad médica y/u odontológica. Capital: $ 12.000. Representación: 1 o más gerentes socios o no. Forma: indistinta. Término: duración de la sociedad. Transferencia de cuotas: libre. Cierre: 31/05. Sede: Marcelo T. de Alvear 2127, piso 5º, Departamento "D", C.A.B.A. Gerente: Daniel Oscar Marquez. Domicilio Especial: Marcelo T. de Alvear 2127, piso 5º, Departamento "D", C.A.B.A. Acepta el cargo. Autorización: Por Esc. 7 del 17/01/2006, Fº 20, Registro 1760 C.A.B.A.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/01/06. Número: 060118026874/F. Matrícula Profesional Nº: 4528.

Nº 55.850

GRAFICA PQC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Marcelo Santana, casado, argentino, gráfico, 14/3/74, DNI: 23.852.715, domicilio Falleres 271 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Juan Antonio Barreto Sosa, soltero, paraguayo, gráfico, 24/6/75, DNI: 92.979.996 domicilio Montiel 60 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. 2) 16/1/06. 3) Castro 2037 Cap. Fed. 4) Industriales: a) Impresión offset, tipográfica, láser sobre cualquier tipo de material y forma; b) Diseño gráfico; c) Fotocomposición, películas y fotocromos; d) Encuadernación, e) Editorial; f) Publicidad gráfica. Comercialización: Compra, venta, permuta, consignación, exportación, importación, distribución, representación nacional o extranjera, alquiler, préstamos, mandato y cualquier otro tipo de comercialización de máquinas, accesorios, marcas, productos e insumos utiliza-

dos por la industria gráfica, todo ello relacionado con el objeto industrial. Todo ello de conformidad con las normas legales vigentes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las leyes de entidades financieras vigentes o futuras o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) y 8) Gerentes a Cristian Marcelo Santana, en forma individual e indistinta, domicilio especial en Castro 2037 de esta Cap. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 14 del 16/1/06 ante el escribano Pablo D. Blacher.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4184. Fecha: 18/1/06. Nº Acta: 8. Libro Nº: 38.

Nº 55.875

HORALUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lucas Matías Berubi; argentino, soltero, industrial, nacido 29/03/1984, DNI. 30.887.964, Domicilio Paroissien 2763 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Leandro Ezra Berubi argentino, soltero, industrial, nacido 02/03/1981, DNI. 28.750.065 Domicilio Paroissien 2763 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) HORALUC S.R.L.; 3) Instrumento: privado 26/12/05; 4) Plazo: 20 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal; la fabricación, reventa de prendas de vestir, toda otra actividad conexa con el rubro de indumentaria, su comercialización, importación, exportación al por mayor y al por menor pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas; 6) Capital: $ 12.000,00 cuotas de un peso suscriptas, socio Lucas Matías Berubi, seis mil cuotas, socio Marcelo Fabián Luca, seis mil cuotas; se integra en este acto el 25%; 7) Cierre: 30/4, designados gerente Sr. Lucas Matías Berubi. 8) Domicilio especial: Carhué 65 C.A.B.A. 9) Autorizados: Dr. Isaac Berger y/o Dr. Daniel Jorge Berger por instrumento privado del 26/12/2005.

Autorizado - Daniel Jorge Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2006. Número: 459407. Tomo: 0193. Folio: 103.

Nº 649

IMAGENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 26/12/05, Laura Inés Dominguez Cedió 600 cuotas a María Jimena Elsa Rosso, argentina, soltera, comerciante, 26 años, DNI 23.231.286 Sofia Bozán 2442 Barrio C. América, Villa María, Prov. de Córdoba. Modifican cláusula cuarta así: El capital social es de Pesos Doce Mil dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Sebastián Rosso suscribe 11.400 cuotas y la socia María Jimena Elsa Rosso suscribe 600 cuotas. Expediente 1731521.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/1/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 55.885

INARQ OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 11/1/06, los Socios aprueban la Reconducción social por el plazo de 20 años. Se Modifica el artículo 2º contrato social. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por Instrumento Privado del 11/1/06.

Abogado - Issac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/06. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 55.867

JUNGFRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Antonio Haefliger renunció a la gerencia; se designó a José Alberto Drueta, argentino, casado, comerciante, DNI 10113479, 30/&/52, Rodó 3852 Capital Federal, con domicilio especial en la calle Martínez Castro 476 de la Ciudad de Buenos Aires; se fijó la garantía en $ 10000. se reformó el artículo Quinto del Contrato Social. Autorizado en Instrumento Privado de fecha 28/12/2005.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2006. Tomo: 33. Folio: 495.

Nº 55.899

LA MORANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 45 folio 118 del 21/3/05 Registro 923 de Capital Federal. Damián Jorge Ocello cede la totalidad de sus cuotas, es decir 50, a favor de Inés Villamil, argentina, nacida el 15/7/52, DNI. 10.551.772, soltera, empleada, CUIT 27-10551772-1, domiciliada en Avda. Córdoba 417, piso 6º departamento 22 de Capital Federal. Modificación Contrato Social, cláusulas 5º y 6º quedando redactadas así. Quinta. Capital Social es de $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas de la siguiente manera María Rosa Villamil Martínez 50 cuotas de $ 100 cada una o sea, $ 5000; e Inés Villamil 50 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 5000. Sexta. La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de María Rosalía Villamil Martínez, con domicilio especial en Pedro Morán 5232 Capital Federal quien revestirá el cargo de gerente por el plazo de la sociedad. Las demás cláusulas no se modifican Apoderado Santiago Cuan por escritura 45 folio 118 del 21/3/05.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 17/1/06. Nº Acta: 027. Libro Nº: 28.

Nº 81.358

LAS BASES DE JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Manuel Volevici, DNI 26.800.448, CUIL 20-26800448-4, 31/08/78, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Sinclair 3215 piso 3º, C.A.B.A.; Mariana Volevici, DNI 24.203.832, CUIL 27-24203832-6, 20/09/74, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Olleros 2344 piso 10º departamento “E”, C.A.B.A.; Laura Beatriz Castañeda, DNI 11.403.650, CUIT 27-11403650-7, 31/01/55, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3679 piso 8 departamento “A”, C.A.B.A., Julio César Vassia, DNI 4.593.682, CUIT 20-4593682-2, 25/04/43, argentino, divorciado, arquitecto, domiciliado en Esmeralda 1385 10º “A”, C.A.B.A.; y Mario do Campo, DNI 4.550.075, CUIT 20-4550075-7, 14/04/46, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Saraza 5482, C.A.B.A.; 2) 18/01/2006, 3) “LAS BASES DE JUAN BAUTISTA S.R.L.”; 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 2355, C.A.B.A.; 5) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. Realización de inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aporte, suscribir o comprar título o derechos societarios o reales. Realizar actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras ni de leasing inmobiliario. Realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 24.960; 8) Socio Gerente: Laura Beatriz Castañeda, con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12. María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 32 del 18/01/06, Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos Angel Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 20/01/06. Nº Acta: 35.

Nº 81.368

LO MAS RICO DE BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/1/06 2) Alfredo Figueira, DNI. 6.503.208, 4/1/38 domiciliado en Escalera 2, piso 2, departamento A, Barrio San Isidro, Boulogne Sur Mer; Partido San Isidro y Patricia Marcela Noya, DNI. 14.548.243, 15/10/60, Gerente, domiciliada en José Ingenieros 4107 San Justo, Partido La Matanza, ambos Provincia de Buenos Aires, socios solteros, argentinos comerciantes y con domicilio especial en Culpina 178, piso 2, departamento B, C.A.B.A. 3) LO MAS RICO DE BRANDSEN S.R.L. 4) Culpina 178, piso 2, departamento B, C.A.B.A. 5) $ 15.000. 6) Gerente por todo el contrato. 7) 31/12 8) 30 años 9) Objeto: fabricación, elaboración, importación, distribución, promoción, comercialización, comisión, representación, consignación, compra, venta al por mayor y menor, de materias primas y productos alimenticios de panificación, horneo, repostería, cotillón, montaje y servicios completos para fiestas de gastronomía y/o catering, con o sin bebidas y de toda actividad afín con el objeto social. Autorizada Patricia Araceli Casadella en contrato constitutivo, 17/1/06.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

Nº 55.896

MI.GER.MA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Orlando Rodríguez, argentino, comerciante, soltero, 17/4/1971 DNI 21.785.991, domicilio real y especial en Amenábar 772 Capital Federal; Domingo Horacio Iermini, argentino, empresario, divorciado, 10/12/1947, DNI 4.703.905, Coronel Díaz 2135, 1º piso, departamento “C” Capital Federal. 2) 28-12-05. 3) “MI. GER. MA. SRL”. 4) Maipú 812 Capital Federal. 5) Explotación de agencias hípicas, agencias de quiniela, bingo y todo otro juego de azar que esté habilitado por el Instituto Provincial de Lotería y Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Carlos Orlando Rodríguez. 9) Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) Diciembre 31 de cada año. Horacio Currais. Autorizado por Contrato Privado del 28-12-05.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/2006. Tomo: 21. Folio: 165.

Nº 55.908

NAUTICA AGUILERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Diego Ciappesoni, 37 años, argentino, divorciado, DNI: 20.054.637, Hudson 1953 Beccar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Gabriel Aguilera, 38 años, estadounidense, soltero, DNI: 15.069.834, Don Bosco 1800 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes. Denominación: "NAUTICA AGUILERA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta, transporte, service y mantenimiento de motos, cuatriciclos, motos de agua, jet ski, motores fuera de borda, equipos de náutica, nuevos y usados y sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Diego Ciappesoni; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Suipacha 756, 2º Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/1/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 55.893

OESTE LOGISTIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eva Florinda Magnone, 58 años, DNI Nº 11.154.582, soltera, Yerbal 2745, Piso 2º, Departamento "15", Cap. Fed., CUIT Nº 27-11154582-6; y Aroldo Rubén Ayerbe, 68 años, DNI Nº 4.859.505, casado, Las Heras 334, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-04859505-8; ambos argentinos y empresarios. 2) 13/01/06. 3) Yerbal 2745, Piso 2º, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Depósito y transporte de carga de mercaderías generales, fletes, acarreaos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento y embalaje. Para la consecución de su objeto social, podrá comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o sub-dividir, toda clase de bienes inmuebles. 5) $ 40.000. 6) Gerente: Aroldo Rubén Ayerbe, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/01 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 13/01/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 55.844

RUA - AMICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por escritura 1 del 2-1-06 ante Notario Eduardo Domingo Belmonte, Registro 4 de Lomas de Zamora, Carlos Norberto Amici, D.N.I. 4.523.677, vende, cede y transfiere a favor de José Antonio Romero, L.E. 8.234.764, 410 cuotas sociales de $ 10 cada una, precio 2500 y Ester Noemí Rua, D.N.I. 6.070.890, vende, cede y transfiere a favor de Juan Carlos Romero, 410 cuotas sociales de $ 10 cada una, precio $ 2500. Renuncia al cargo de Gerente Carlos Norberto Amici y se designa a José Antonio Romero, con domicilio real en la calle Grigera 23 de Lomas de Zamora y especial en la calle Desaguadero 4384 de Villa Devoto, Ciudad de Bs. As. Daniela Belmonte, Notaria Autorizada por la escritura citada.

Notaria - Daniela Belmonte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2006. Número: FAA02167626.

Nº 81.339

SURUR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando Edicto publicado en Bol. Of. 39775, el 07/11/2005, conforme instrumento privado del 19/01/06 se reforma parcialmente el objeto social en el siguiente párrafo "Asesora: Realizar el asesoramiento integral de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, sean comerciales o de administración, ..." se incorpora "Quedan excluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187". Firmante María José Renauld autorizada por instrumento privado del 19/01/06.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 20/1/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 47.

Nº 81.355

VERDE NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 02-01-06 socios: Andrés Alejandro Greco, argentino, 17/03/1975, casado, comerciante, Lezica Nº 1990, San Justo, Provincia Buenos Aires, DNI 24.212.966; Hugo Basilio Greco, argentino, 06/05/1962, casado, comerciante, Granada Nº 5391 Isidro Casanova, Provincia Buenos Aires, DNI 14.819.923 y Analía Carolina María Greco, argentina, 11/06/1977, soltera, comerciante, Lezica Nº 1990 San Justo Provincia Buenos Aires, DNI 25.592.515. Denominación: VERDE NATURAL S.R.L. Capital: $ 7.000. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros: A) Comercial: compra, venta, acopio, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista de frutas y hortalizas. B) La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones relacionadas con la actividad comercial. Gerente: Hugo Basilio Greco domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/08. Duración: 99 años. Sede social: Av. Rivadavia Nº 1053 Planta Baja, Departamento Segundo "A" Capital Federal. Ricardo Onofre Bonella, autorizado por instrumento privado del 02-01-06.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 49. Folio: 455.

Nº 55.868

WILRET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en la publicación del 12/01/06, Fac. Nº 0123-00000572, se consignó Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 5º "509" C.A.B.A. cuando debió decir Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 8º "804", C.A.B.A. Norma Beatriz Cáceres, Autorizada por poder 26/12/05 Folio 1309 Registro 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 13/1/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 18.

Nº 55.861

ZABALA 2431

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta, Nº 6533, L. 122. T. SRL. Bs. As. 13-09-05, Esc. Niedzwiecki, Daniel Eduardo Rojas vende 45.000 cuotas sociales: a Silvia Ester Vecchio, argentina, viuda, nacida 03-08-45, LC 5175458, comerciante, domicilio: Segurola 4406, piso 8, dpto. "13", CABA. Se acepta renuncia gerente Daniel Eduardo Rojas y se designa gerente a Alejandro Marcelo Jailian, DNI 17485703, CUIT 20-17485703-3, nacido 23-5-1965, casado, arq. domicilio: Tacuarí 1173 piso 1º dto. "B", CABA, donde constituye el domicilio legal. Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257 C.F. Matrícula 2570, autorizada por escritura 433 del 30/11/05.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2006. Número: 060116023782/E. Matrícula Profesional Nº: 2570.

Nº 81.351

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL COMUNITARIA BASES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2006, a las 18,00 hs. en la sede del Consejo Coordinador Argentino Sindical, sito en la calle Combate de los Pozos 235 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación Mutual.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nro. 4 cerrado el día 31/10/2005.
3º) Consideración de los convenios firmados por el Consejo Directivo con otras entidades ad referéndum de la Honorable Asamblea General Ordinaria.
4º) Consideración de retribuciones a los miembros del Consejo Directivo.
5º) Elección total de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual, a saber: cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes del Consejo Directivo y tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente de la Junta Fiscalizadora cuyo mandato se extenderá hasta el día el 13/09/2009.

Secretario y Presidente electos por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 28/2/2005.
Presidente – José María Cisternas
Secretario – Luis Alberto Mello

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 110. Libro Nº: 45.
e. 25/1 Nº 81.374 v. 25/1/2006

"C"

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de febrero de 2006 a las 17 horas en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 18 de enero de 2006.
Presidente – Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 15/04/2005 y Acta de Directorio Nro. 16 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 18/1/2006. Acta Nº: 188. Libro Nº: 77.
e. 25/1 Nº 81.363 v. 31/1/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 10 de enero de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de febrero de 2006, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud de prórroga por cinco años del plazo de validez del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo en circulación de US$ 600.000.000. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la CNV y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión, y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que oportunamente determine.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2005. Acta Nº 41, electo Presidente en la reunión de Directorio celebrada el mismo día conforme surge del Acta Nº 257.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta tres días antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 045. Libro Nº: 67.
e. 25/1 Nº 24.993 v. 31/1/2006

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Sr. Presidente de Entidad Afiliada - De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud., con el fin de poner en su conocimiento la presente convocatoria a reunión de Asamblea General Ordinaria F.A.D.A. correspondiente al período 01.08.2004 al 31.07.2005, a realizarse el día sábado 28 de enero del año 2006, a las 14,00 horas, en el Salón de Conferencias del Gran Hotel Orly, Paraguay 474 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para conformar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para suscribir el Acta.
3º) Ratificación de las afiliaciones dispuestas durante el ejercicio por la Junta Directiva: Escuela de Ajedrez Jaque Mate (Río Grande), Escuela de Ajedrez Mar Chiquita, El Mundo del Ajedrez (Comodoro Rivadavia), Asociación Sanluiseña de Ajedrez, Círculo Tucumano de Ajedrez y Federación Riojana de Ajedrez.
4º) Consideración de desafiliaciones, por aplicación del artículo 10º, inc. b del Estatuto Social de: Federación Neuquina de Ajedrez, Asociación Regional de Ajedrez Pehuajó y Trenque Lauquen, Círculo de Ajedrez San Pedro de Jujuy y Círculo de Ajedrez de Formosa.
5º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
6º) Elección de Presidente por dos (2) años, por haber cumplido su mandato el Sr. Ramón Nicolás V. Barrera, de tres (3) miembros titulares de la Junta Directiva por dos (2) años, en reemplazo de los Sres.: Eduardo Tomassi, Julio Lorea y Leonardo Daniel García, de cuatro (4) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los Sres.: Rubén Andrés Casafús, Edith Sofía Soppe, José Luis Lovece y Néstor Coca. Proclamación de las autoridades electas.
7º) Designación de tres (3) revisores de cuentas titulares para el ejercicio inmediato, en reemplazo de los Sres. Mario Vite, Alberto Walter Ganín y Aníbal Folino. Proclamación de las autoridades electas.
8º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.
Buenos Aires, 13 de enero de 2006.

Tesorero según Acta de Junta Directiva del 12 de febrero de 2005.
Tesorero – José Osvaldo Hadad

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 121. Libro Nº: 7.
e. 25/1 Nº 81.357 v. 25/1/2006

"K"

KARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KARIAS S.A. para el día 13 de febrero de 2006 a las 10,00 horas, en Cabildo 2080 piso 3º, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Ratificación del aumento de capital social dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto del 2005, por la suma de $ 500.000,- (pesos quinientos mil) y mediante la emisión de 5000 acciones ordinarias, de v$n 100 por acción y de 5 votos cada una, con más de $ 2.000.000 (pesos dos millones) de prima de emisión a razón de $ 400 (pesos cuatrocientos) por acción para ser destinada a la formación de una reserva de Prima de Emisión en los términos previstos en el art. 202 in fine de la Ley 19.550;
3º) Aumento del Capital Social (dentro del quíntuplo art.188 Ley 19.550) en la suma de $ 500.000,00 con más una Prima de Emisión de $ 400 por acción, y
4º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 23 de enero de 2006.

Vicepresidente - Hugo Omar Pirra

El cargo de Vicepresidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº 87 del 6 de abril de 2005.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 19/1/2006. Acta Nº: 134. Libro Nº: 7.
e. 25/1 Nº 81.356 v. 31/1/2006

"M"

1240 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de "1240 S.A." convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20/02/06 a las 16.30 hs. en primera y a las 17.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Ayacucho 1240 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Subsanación del monto del aumento del capital social aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005, originado en la capitalización del ajuste del capital y de los aportes irrevocables y sus ajustes. Reforma del artículo 4º del estatuto social.
3º) Reforma del artículo 8º del estatuto social. Garantía de los Directores.
4º) Reordenamiento de los estatutos.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 14/02/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs. David Landesman Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 5 de fecha 10 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 96. Libro Nº: 14.
e. 25/1 Nº 55.865 v. 31/1/2006

"P"

POOLERS SA

CONVOCATORIA

El Directorio de POOLERS S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20/02/06 a las 10.30 hs. en primera y a las 11.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 6631/35 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los Directores (art. 261 LSC).
6º) Reforma del artículo 9º del estatuto social. Garantía de los Directores.
7º) Aumento del capital social por capitalización de ajuste del capital y de los aportes irrevocables y sus ajustes. Reforma del artículo 4º del estatuto social.
8º) Reordenamiento de los estatutos.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550, hasta el día 14/02/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16 hs. David Landesman Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 14 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 95. Libro Nº: 14.
e. 25/1 Nº 55.862 v. 31/1/2006

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1548856. Convóquese a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de febrero del año 2006 a las 10 horas, en la sede de la sociedad en calle Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea ordinaria vencidos los plazos máximos legales
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 14 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Elección de autoridades por un nuevo período. Mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente Sr. Jorge Luis Tarelli. Designado por Acta de Asamblea Nº 16 del 6/01/05.
Presidente – Jorge Luis Tarelli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 19/1/2006. Acta Nº: 51. Libro Nº: 4.
e. 25/1 Nº 55.890 v. 31/1/2006

"S"

SERVIUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de febrero de 2006 en la sede social sita en la calle Virrey del Pino 2354 EP de Capital Federal, a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comunicar a los accionistas de SERVIUR S.A. la intención del Sr. Benjamín Lokman de comprar las acciones de Brian Martín Lewis, a fin de que puedan hacer uso del derecho de preferencia establecido en el Estatuto Social. Benjamín Lokman-Director Suplente-Designado según Acta de Asamblea Nº 17 del 5/9/2005.

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 13/1/2006. Acta Nº: 076. Libro Nº: 9.
e. 25/1 Nº 24.989 v. 31/1/2006

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 20 Febrero 2006, 15 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones Asamblea fuera término.
2º) Designación dos accionistas firma acta.
3º) Consideración documentos art. 234 I.1) Ley 19.550 y destino resultados.
4º) Consideración modificación estatuto social.
5º) Elección director titular y suplente conforme estatuto aprobado art. anterior.
6º) Aprobación Gestión directorio. El Directorio.

Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2005.
Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 42. Libro Nº:11.
e. 25/1 Nº 81.359 v. 31/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pedro Goyena 835 S.R.L. con domicilio en Av. Pedro Goyena 835/39 PB, Capital Federal, vende a Pedro Osvaldo Miguel García "en comisión" domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Comercio minorista de helados (sin elaboración). Comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill. confitería, sito en AV. PEDRO GOYENA 835/39 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/1 Nº 55.902 v. 31/1/2006

"S"

Se avisa que Juan Edelmiro Berea, D.N.I. Nº 4.878.032, CUIT 20-04878032-7, domiciliado en Lautaro 454 piso 6º C de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio sito en SOLDADO DE LA FRONTERA Nº 5186 EDIFICIO 29 DEL Bº GRAL. SAVIO de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como farmacia mediante expediente Nº 8214/72, a Tecnogest S.A., CUIT 30-70880667-2, representada en este acto por Virginia Haydée Burki, D.N.I. Nº 17.489.702, domiciliada en Soldado de la Frontera Nº 5379, edificio 49 del Bº Gral. Savio de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 25/1 Nº 81.343 v. 31/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADM ARGENTINA S.A.

Por las asambleas del 13/9/04 y del 27/10/05, y las reuniones de directorio de la misma fecha, el directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham, Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Directores Titulares: Steven P. Zher; Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce, y Gonzalo Enrique Cáceres. Todos los directores constituyeron domicilio especial en domicilio especial en Maipú 942, 7º piso, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto Steven Zher y Gonzalo Enrique Cáceres que constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por las asambleas del 13/9/04 y del 27/10/05: Estefanía Merbilhãa, Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.
Abogada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 25/1 Nº 55.863 v. 25/1/2006

ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS BELLAMAR S.A.

Por Asamblea del 14/10/2005 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar Directorio para el período 2005/2006: Presidente: Conrado Julio Cimino; Vicepresidente: Guillermo Félix Blanco, y Director Suplente: Jorge Héctor Colabardini, quienes constituyen domicilio especial en el de la sociedad, calle Lavalle 310, 5º piso, Capital Federal, y 2) Autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 78. Folio: 585. .
e. 25/1 Nº 55.871 v. 25/1/2006

AGRO LICER S.R.L.

Por acta del 13/10/2005 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Delicia Rosa Cortés y se designa en su reemplazo al Sr. Santiago Eduardo Bugallo Olano, quien fija domicilio especial en Maipú 267, 6º piso, Cap. Fed. Gerente Santiago Eduardo Bugallo Olano, DNI 29.480.245.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 09.
e. 25/1 Nº 55.963 v. 25/01/2006

"B"

BOMAGRA Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 170.120). Por asamblea del 7 de diciembre de 2005 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Designar para el período 2005/2006 el siguiente Directorio: Presidente, Jorge Born (h); Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Director Titular, José Eduardo Jorge Born. Los Directores constituyen domicilio especial en el de la Sociedad, calle Lavalle 416, 7º piso, Capital Federal, y 2) Autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 25/1 Nº 55.870 v. 25/1/2006

BONDUELLE ARGENTINA S.A.

Con fecha 25.08.04 renunciaron a sus cargos de director titular, el señor Jorge Otamendi y como director suplente, el señor Alberto E. Villegas. Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 23 de Diciembre de 2004, se ratificó la designación del Sr. Juan Benedit a su cargo de Vicepresidente del Directorio de BONDUELLE ARGENTINA S.A, y se designó como Director titular al Sr. Tristán S. Buzzi, y al Sr. Sebastián M. Rossi como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2004 se procedió a la aceptación de los cargos del Directorio de BONDUELLE ARGENTINA S.A. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 462, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de BONDUELLE ARGENTINA S.A. de fecha 23.12.04.Tristán S. Buzzi.
Abogado – Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 59. Folio: 755.
e. 25/1 Nº 55.904 v. 25/1/2006

BONDUELLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2005, se designó como Directores titulares de BONDUELLE ARGENTINA S.A. a los Señores Benoit Bonduelle, Juan Benedit, Tristán S. Buzzi, y al Sr. Sebastián M. Rossi como Director Suplente. En dicho acto, los señores directores aceptaron sus cargos. Por Reunión de Directorio de fecha 31.10.05 se procedió a la distribución de los cargos del Directorio de BONDUELLE ARGENTINA S.A. Los Directores fijan domicilio especial en Lavalle 462, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de BONDUELLE ARGENTINA S.A. de fecha 20.10.05. Tristán S. Buzzi.

Abogado - Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/1/2006. Tomo: 59. Folio: 755.
e. 25/1 Nº 55.991 v. 25/01/2006

"C"

CAÑERIAS FLEXIBLES Y RIGIDAS SRL

Expediente Nº IGJ 1.721.115. Se hace saber que por Acta del 20/3/2005 se designan por unanimidad como gerentes a los señores Juan Carlos González con domicilio especial en Tres Cruces 3214, Laferrere, Provincia de Buenos Aires y Melania Sabrina Rojo con domicilio especial en Cabezón 3893 - Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos González está autorizado por Contrato Constitutivo del 12/5/2003.
Socio Gerente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 12/1/2006. Acta Nº: 19. Libro Nº: 130.
e. 25/1 Nº 81.364 v. 25/1/2006

CHERRYBROOK TRADE CORP.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas, ha resuelto disponer el cierre y cancelación registral de la Sucursal en la República Argentina, y designar representante liquidador al Sr. Oscar Luis Gosio, con domicilio especial en la Avenida Corrientes 587, Piso 6º, oficina 62, Capital Federal. Daniel Cristian Falck apoderado conforme Resolución del Administrador único del 30 de mayo de 2005.
Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 13. Folio: 406.
e. 25/1 Nº 55.876 v. 25/1/2006

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Escritura 4 Registro 1777 C.A.B.A. 18/1/06 transcripción: 1) Acta asamblea 10/5/02 se designó por 3 años a los directores Luis Jaime Lapidus y Rubén Samuel Lapidus; 2) Acta directorio 10/5/02 se distribuyen los cargos Presidente Luis Jaime Lapidus, Director Suplente Rubén Samuel Lapidus; 3) Acta asamblea 6/10/05 se eligen dos miembros titulares y uno suplente por 3 años: Presidente Luis Jaime Lapidus, Vicepresidente Rubén Samuel Lapidus y Director Suplente Isidro Abraham Lapidus; 4) Acta directorio 22/7/05 se aceptan los cargos, todos los directores con domicilio especial en Av. San Martín 1371 San Martín, Prov. Bs. As. Autorizada Mariana Glejzer, D.N.I. 28.478.507 por escritura del 18/1/06 Registro 1777 C.AB.A.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 18/1/2006. Acta Nº: 004. Libro Nº: 2.
e. 25/1 Nº 55.849 v. 25/1/2006

"D"

DARRY S.A.

Por acta número 1 del 1/12/05 designó Presidente: Isaías Volodarsky. Vicepresidente: Samuel Alejandro Volodaraky.Director Suplente: Antonio Francisco Villanueva por renuncia de Susana María Cáncer y Ariel Fernando Grossolano y la sociedad se trasladó a El Cano 4834, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 1/12/05. Expediente.1.760.523.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/1/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 25/1 Nº 55.884 v. 25/1/2006

DESCOMB S.R.L.

Complementando Edicto publicado en Bol. Of. el 30/12/05 se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 2 del 31/01/05 renunció el Gerente Vera Milovic ratificando su renuncia por instrumento privado del 20/12/05. Firmante María José Renauld, autorizada por instrumento privado del 20/12/05.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 188. Libro Nº: 47.
e. 25/1 Nº 81.354 v. 25/1/2006

"E"

EDICIONES CONICA ARGENTINA S.A.
(en Liquidacion)

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 9/12/05 se resolvió designar a Inés Degasperi

como liquidadora de la Sociedad, quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 27 8vo. piso departamento J, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, Tº 57, Fº 929 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea de 9/12/05.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 25/1 Nº 2601 v. 25/1/2006

EMPESUR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 31/3/2005 y por Acta de Asamblea del 30/3/2005 correspondientes al Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 2, se resolvió: 1) designar Directores Titulares: Juan Manuel Esnal (LE 7.629.100); Miguel Ganiele (DNI 10.315.539) y Jaciento Rodríguez Garrocho (DNI 93.951.817). Directores Suplentes: Manuel Rodríguez Donmínguez (Pasaporte Español 9706904-N) Dolores Rodríguez Cabeza (Pasaporte Español 05201125-C) y Domingo Rodríguez Infante (Pasaporte Español 29797743-R). Todos domiciliados en Montevideo 665, 4º Piso, Oficina "408" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio real especial. 2) Se designó por unanimidad y 3) Se fijó el domicilio de la sociedad en Montevideo 665, Piso 4º Oficina "408" de Ciudad de Bs. As. 4) Firma: Escribana Susana M. Petrelli titular del Registro 1028, autorizada en las actas referidas ut supra, según escritura número 35/2005.

Escribana – Susana Matilde Petrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/1/2006. Número: 060116023406/6. N° Matrícula Profesional: 2996.

e. 25/1 Nº 55.907 v. 25/1/2006

"F"

FEDERAL TRUCKERS S.A.

Por acta del 2/1/06 designa Presidente Oscar Alberto Tarallo con domicilio especial Tucumán 1561 Piso 7 Departamento 5 CABA y Suplente Luis Alberto Palmucci domicilio especial Triunvirato 1550 Don Torcuato Prov. Bs. As., por renuncias de María Cristina Fernández Conejero y Fabio Isidro Silverio. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 2/1/06.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/1 Nº 55.845 v. 25/1/2006

FLOSA S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por Asamblea del 17 de diciembre de 2004 se designó como Presidente y único director titular al Sr. Luis A. Delaney; con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Martín A. Fandiño, autorizado por la Asamblea de fecha 17 de diciembre de 2004.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 25/1 Nº 55.877 v. 25/1/2006

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

Serrano Nº 367 Piso Sº "C" - Capital Federal. Sorteo Lotería Nacional 23/12/2005. Premios: 1ro: 6991 - 2do. 3545 - 3ro. 4797 - 4to. 1045 - 5to. 8480. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/'Acta Asamblea Nº10 y Acta Directorio Nº 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente – Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463 (Córdoba). Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 16. Libro Nº: 30.

e. 25/1 Nº 81.344 v. 25/1/2006

"G"

GEAEME PROYECTOS S.A.

El 1.7.05, designa presidente: Juan Carlos Córdoba. Suplente: Marcos Antonio Martínez. Constituyen domicilio especial en sede social que se fija en Bernardo de Irigoyen 574 piso 1º Depto. A, C.A.B.A. Doctor José Raúl Ferraro, abogado, tomo 50 folio 662 del C.P.A.C.F., apoderado, autorizado en acta 1.7.05.- Reg. IGJ. 1.626.884.

Abogado – Héctor José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 50. Folio: 662.

e. 25/1 Nº 55.894 v. 25/1/2006

GRACIA ENTERPRISES S.A.

Por acta del 18/1/2006 se traslada sede a Paraguay 658 Cap. Fed., renuncia Claudia Sandra Minervini a la Vicepresidencia y se designa director suplente a Stella Maris Vieyra, argentina, nacida el 8/4/1953, contadora, casada, con domicilio real y especial en Medrano número 681 piso once, departamento "C", Cap. Fed. Montserrat Sánchez Porto autorizada por acta del 18/01/2006.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 177. Libro Nº: 011.

e. 25/1 Nº 81.376 v. 25/1/2006

GRIS MELANGE S.A.

Por renuncia del Presidente Nesim Kazez, en asamblea del 16/1/06 se eligió como Presidente a Velia Luisa Solís, argentina, nacida 9/10/34, D.N.I. 1.762.774, casada 1º nupcias con Nesim Kazez y como Director Suplente a Andrés Daniel Kazez, argentino, nacido 6/11/80, D.N.I. 28.505.328, soltero, hijo de Carlos Salomón Kazez y Sofía Mónica Chame, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2211, Piso 21, Departamento "A" Capital Federal. Velia Luisa Solís, D.N.I. 1.762.774, Presidente según acta del 16/01/2006, folio 3, Libro Actas de Asambleas 1, rubricado en Inspección General de Justicia, 8/10/05, Nº 66322-05.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 2.

e. 25/1 Nº 81.431 v. 25/01/2006

GUOC S.R.L.

Rectificación de aviso publicado el 15-11-2005 Nº 50.705 **Donde dice:** "Por Acta de Reunión de socios del 13-10-2004, ratificada por acta del 20-05-2005 se designa socio gerente a Miguel Alejandro Calvo ,quien fija domicilio especial en Larrea 1375 piso 6º departamento 24, Cap. Fed.". **Debe decir:** "Por Acta de Reunión de socios del 20-11-2004, ratificada por acta del 20-05-2005 se designa socio gerente a José María Otegui, quien fija domicilio especial en Larrea 1375 piso 6º departamento 24, Cap. Fed.". Fernando Gómez, socio gerente designado por acta de reunión de socios del 02-01-2005 y ratificación del 29-07-2005. GLUOC S.R.L.: Inscripta el 19-04-2004 Nº 3059 Lº 120 Tº SRL.

Socio Gerente – Fernando Gómez

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 18/1/2006. Acta Nº: 179. Libro Nº: 048.

e. 25/1 Nº 55.883 v. 25/1/2006

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE LABS S.A.

Expte. 1.632.489. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 10 del 25-04-2005 y Acta de Directorio Nº 65 de la misma fecha, se ratificó el Directorio, Sres. Andrés Rafael Pino y Sergio Osvaldo Porter como Directores Titulares y Amalia Caruso como Director Suplente. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter y Director Suplente: Amalia Caruso. Todos con domicilio especial en Lavalle 1523 - 6º piso - Of. 62 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Andrés Rafael Pino, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y de Directorio del 25/04/2005.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/1/2006. Acta Nº: 159. Libro Nº: 76.

e. 25/1 Nº 81.345 v. 25/1/2006

"L"

LATIN CONTROL S.A.

Aumento de capital. Llamado a suscripción preferente artículo 194 ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas que disponen de 30 días fijados en el artículo 194 de la ley 19.550, contados a partir del día siguiente a la fecha de la última de las 3 publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 4/7/05. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital social de $ 120.000 a $ 300.000 mediante la emisión de 180.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción por capitalización de $ 13.102,83 de la cuenta "Ajuste de Capital" y $ 166.897,17 del rubro "Aportes Irrevocables", esta última con prima de $ 0,01111 por cada acción a ser colocados por suscripción a su valor nominal entre los señores accionistas los primeros y a su valor nominal más la prima antedicha, los segundos. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de Francisco Acuña de Figueroa 1737 Cap. Fed.; de lunes a viernes de 12.00 a 15.00 horas, contra integración del 100% del valor de suscripción en efectivo, en la fecha de suscripción o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por los accionistas antes de dicha fecha. Sobre el remanente no suscripto, los accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al momento de ejercer sus derechos de suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los 2 días hábiles del vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionado. Marcelo Ricardo Bertinat, Vicepresidente DNI 22764528, designado por Acta Asamblea 16-2-04 y Directorio del 17-2-04 distribución de cargos en Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado 19-4-01 Nº 25127-01.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/1/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 22.

e. 25/1 Nº 638 v. 27/1/2006

"M"

MEATNESS S.A.

Comunica que la As. Gral. Ord. del 13-05-02 aceptó la renuncia presentada anteriormente por el director titular Gonzalo Pedalino y designó en su reemplazo a Roberto Pedalino (Presidente) y a Gonzalo Pedalino Director Suplente quienes aceptaron el cargo ante esa asamblea y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1082 9º "D" Cdad. de Bs. As.

Presidente - Roberto Pedalino

Designado por Acta Nº 8 del 13/05/02.

Certificación emitida por: Franca Gabriela Calabrese. Nº Registro: 88. Fecha: 5/1/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 9.

e. 25/1 Nº 81.332 v. 25/1/2006

MELLS S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/02 se resolvió: i) designar a Molinos Río de la Plata S.A como depositario de libros sociales y demás antecedentes de la Sociedad señalando a tal efecto a Carolina Varela Moyano y ii) proceder a la cancelación de la inscripción registral del contrato constitutivo de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia. Romina Benvenuti - Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/02.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 25/1 Nº 55.842 v. 25/1/2006

MENDEZ HNOS. S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 15/11/05 se aprobó renuncia de los Directores Titulares Elías Higinio Méndez, Alicia Delia Méndez y Estela Inés Méndez, y de los Directores Suplentes María Cristina Climent de Méndez y José Ramón Méndez, designándose: Presidente: Juan Carlos Méndez; Director Titular: Claudio Sergio Méndez; Director Suplente: Alejandor Damián Ciuccio; todos con domicilio especial en Lavalle 1447 4º piso Oficina "10" Cap. Fed. Se prescindió de la Sindicatura; reformándose art. 10. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 15/11/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/1 Nº 55.886 v. 25/1/2006

MERCADOLIBRE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 10 del 15/07/05 y por Acta de Directorio Nº 45 del 15/07/05, se designó al siguiente Directorio: Directores Titulares: Marcos Eduardo Galperín, Nicolás Carlos Szekasy, Hernán Jorge Kazah y Director Suplente: Hernán Jacobo Cohen Imach. Todos ellos con domicilio especial en Tronador 4890 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Hernán Jacobo Cohen Imach, abogado Tº 74 Fº 332 del C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea de fecha 15/07/05.

Abogado - Herrán Jacobo Cohen Imach

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 74. Folio: 332.

e. 25/1 Nº 2596 v. 25/1/2006

METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 17 del 01/11/05, se aceptó la renuncia de Jorddy Perez a su cargo de Director Titular, y se designó, en su reemplazo, a Pablo Alejandro Melhem como Director Titular. Por Acta de Directorio Nº 74 del 01/11/05 se designó a Pablo Alejandro, Melhem como Presidente y a Adrián Lamandia como Vicepresidente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 18 del 02/11/05 se aceptó la renuncia de Adrián Lamandia a su cargo de Director Titular, y se designó a Fabián Davies como Director Titular y a Claudio Javier Portela como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 76 del 02/11/05 se eligió a Pablo Alejandro Melhem como Presidente y a Fabián Davies como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial: Pablo Alejandro Melhem en Salguero 2745, piso 5º, Departamento 52, Ciudad de Buenos Aires; y Fabián Davies y Claudio Javier Portela, ambos en Lima 369, piso 11, Oficina "K", Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 17 del 01/11/05, y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 18 del 02/11/05.

Autorizada/Abogada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 25/1 Nº 2598 v. 25/1/2006

MINERA AGUA RICA LLC (Sucursal Extranjera)

Se hace saber que en fecha 16/12/05, la Junta de Directiva de MINERA AGUA RICA LLC. resolvió capitalizar a su sucursal ubicada en la República Argentina, MINERA AGUA RICA LLC. (SUCURSAL EXTRANJERA), por la suma de $ 30.690.863,78. Firma la presente Natalia Lokucjewski, abogada, inscripta al Tomo 75, Folio 423 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de MINERA AGUA RICA LLC en fecha 16 de diciembre de 2005.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 25/1 Nº 2600 v. 25/1/2006

MIRANOR S.A.C.I.F.

Por Asamblea General ordinaria del 21-10-2005 y Acta de Directorio del 24-10-2005. Se designa Directorio: Presidente: Jorge Benjamín Hajmi; Director Suplente: Emmanuel Cresp de Saint-Cezaire; ambos fijan domicilio especial en Lavalle 3320, Torre 2 Piso 2º Departamento 4, C.A.B.A. Por Acta de directorio del 28-09-2005 se traslada la sede social a Lavalle 3320 Torre 2 Piso 2º Departamento 4, C.A.B.A. Jorge Benjamín Hajmi, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 21-10-2005 y Acta de directorio del 24-10-2005. MIRANOR S.A.C.I.F.: inscripta el 16/09/1970, Nº 3873, Lº 72, Tº A de S.A.

Presidente - Jorge Benjamín Hajmi

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 19/1/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 048.

e. 25/1 Nº 55.881 v. 25/1/2006

"P"

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio de fecha 14/12/05 se resolvió trasladar la sede social a Alicia Moreau de Justo 730/750, piso 4º, oficina 155, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 14/12/05.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 25/1 Nº 55.887 v. 25/1/2006

PINTO Y GIRONÉS S.R.L.

Comunica que por Acta de Asamblea del 18/01/06 se ha designado gerente de la sociedad al señor Juan José Soto Cortés, constituyendo domicilio especial en la Calle 25 de Mayo 445, Piso 10ª, Capital Federal; cesando en el cargo de gerente el señor Gastón Fossati. Nicolás Pedro Bellomo. Abogado. Tº 90 Fº 572 CPACF. Autorizado por acta de asamblea de fecha 18/01/06.

Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/1/2006. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 25/1 Nº 55.988 v. 25/01/2006

PIVOT S.R.L.

Por Esc. 582 del 13/12/05 Fº 1670 Registro 1879 Cap. Fed., Santiago Sisinni y Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento renunciaron al cargo de gerentes que revestían en la sociedad. María Lorena Rallin, autorizada por Esc. 582 del 13/12/05 Fº 1670 Registro 1879 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 24/1/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 59.

e. 25/1 Nº 55.985 v. 25/01/2006

POINTWAVE S.A.

Por renuncia del Presidente Nesim Kazez, en asamblea del 16/1/06 se eligió como Presidente a Velia Luisa Solís, argentina, nacida 9/10/34, D.N.I. 1.762.774, casada 1º nupcias con Nesim Kazez y como Director Suplente a Andrés Daniel Kazez, argentino, nacido 6/11/80, D.N.I. 28.505.328, soltero, hijo de Carlos Salomón Kazez y Sofía Mónica Chame, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2211, Piso 21, Departamento "A" Capital Federal. Velia Luisa Solis, D.N.I. 1.762.774, . Presidente según acta del 16/01/2006, folio 4, Libro Actas de Asambleas 1, rubricado en Inspección General de Justicia 5/8/04, Nº 62098-04.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 23/1/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 2.

e. 25/1 Nº 81.429 v. 25/01/2006

"R"

RAINAP S.A.

Aumento capital y nombramiento directorio: RAINAP S.A.: Por Asamblea Unánime del 30/09/05 se eligió directorio: Presidente: Ricardo Fabián Rajnerman, DNI 16.528.621; Director Suplente: Julio Rajnerman, DNI 5.559.018, fijan domicilio especial en García del Río 2477, Piso 10, Oficina B, Cap. Fed.; Por Asamblea unánime del 25/11 /05 aumentó Capital dentro del quíntuplo, de $ 800.000 a $ 2.000.000, mediante capitalización de Ajuste de Capital y Resultados Acumulados. Composición del Capital: 2.000.000 acciones, $ 1 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción. Se instrumentaron ambas Actas en documento privado de fecha 19/01/2006, con firmas certificadas Registro 1547, Cap. Fed. Incluye autorización del firmante. C.P. Eduardo Luis Ducet, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 191, Fº 38. Inscripción: 2/12/97, Nº 14141, libro 123, Tomo A de S.A.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2006. Número: 169901. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 25/1 Nº 55.853 v. 25/1/2006

"S"

SAFE PACK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07 de noviembre de 2005 de designación de autoridades y distribución de cargos, se designó presidente a Juan Manuel Conte con DNI 24.270.681, CUIT 20-24270681-2, con domicilio real y especial en Entre Ríos 939, 1º "C", Olivos, provincia de Buenos Aires y Carlos Manuel Herrero LE 4.530.221, con domicilio real y especial en Pelliza 621, Olivos, Pcia. de Bs. As. Asimismo por acta de Directorio Unánime del 14/11/2005, se resolvió establecer nuevo domicilio social en Adolfo Alsina 909, 2º piso "C" de esta ciudad.

Escribana Mónica María Aguerregaray, Matrícula 3009, Autorizada por escritura 25 del 19/01/2006, instrumentada al folio 57 del Registro Notarial 613 de esta ciudad.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/1/2006. Número: 060124033655/C. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 25/1 Nº 663 v. 25/01/2006

SOUTH AMERICA TRUCKING S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 03/6/05 y Asamblea Accionistas de fecha 15/06/05 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hans Peter Smidt-Nielsen a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Vagn Pedersen como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr. Pedersen constituyó domicilio, especial en la calle Bouchard Nº 599, Piso 19º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 8 de fecha 15/06/05.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/1/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 25/1 Nº 55.966 v. 25/01/2006

SOPROSER S.A.

Por acta de asamblea de fecha 30/3/05 se designó directorio: Presidente Ismael Pedro Uriarte y Director Suplente Juan Matías del Prado por tres ejercicios ambos constituyendo domicilio especial en la calle Hidalgo Nº 665 Capital Federal. Autorizado acta de asamblea de fecha 30/3/05.

Certificación emitida por: Marta Grisolía. Nº Registro: 448. Fecha: 19/1/2006. Nº Acta: 384. Libro Nº: 65.

e. 25/1 Nº 637 v. 25/1/2006

SPURS MARINE ARGENTINA

Por escritura del 19/1/06, Marcelo Alfredo Marchese renunció al cargo de gerente, lo cual fue aceptado y en su lugar se designó a Marcelo Fabián Cautere, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador número 2687, Piso 3, Departamento "B", CABA. Escribana Autorizada por escritura número 10 del 19/1/06, folio 52, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2006. Número: 060120030176/9. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 25/1 Nº 81.353 v. 25/1/2006

STOCK OFFICE S.A.

Por Escritura 42 Folio. 167 del 16/12/05. Se reformó el artículo Décimo Segundo. Se trasladó la sede social a calle Sarmiento Número 3086, Piso 6, CABA. Se designó a las actuales autoridades: Presidente: Fernando Omar Nesis, Director Suplente: Marcelo Horacio Liderman, por tres años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en calle Sarmiento número 3086, piso 6, y en calle Pinzón número 1555, piso 7, departamento "A", ambos de CABA, respectivamente. Escribano Autorizado por escritura 42 folio 167 del 16/12/05, Enrique Máximo Paz, Matrícula 2386, Titular del Registro 184, CABA.

Escribano - Enrique Máximo Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2006. Número: 060120031138/A. Matrícula Profesional Nº: 2386.

e. 25/1 Nº 81.360 v. 25/1/2006

"T"

TENNIS COURTS LOS NOGALES S.A.

Hace saber que por la Reunión de Directorio de fecha 24/11/05 se resolvió cambiar la sede social al domicilio sito en la calle José León Pagano 2673, piso 4to., Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Delbosco de Leiguarda, Presidente electo por acta de directorio del 15/12/05 que distribuye cargos designados por acta de asamblea del 12/12/05.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 01.

e. 25/1 Nº 81.367 v. 25/1/2006

TENNIS COURTS LOS NOGALES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/12/05 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 15/12/05 quedando conformado como sigue: Presidente: Inés Delbosco de Leiguarda, Director suplente: Rocío Leiguarda, ambos con domicilio especial en José León Pagano 2673, piso 4º, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Delbosco de Leiguarda Presidente electo por acta de directorio del 15/12/05 que distribuye cargos designados por acta de asamblea del 12/12/05.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 01.

e. 25/1 Nº 81.365 v. 25/1/2006

TRANS COST S.R.L.

En reunión de socios del 4/1/2006, se resolvió en forma unánime ratificar Gerentes a Analía Mabel Dallanegra y Andrés Miguel Bonwit domicilio especial en Pico 4656 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge de Escritura pública 9 del 17 de enero de 2006 Registro 1741 de Capital Federal.

Marcela Viviana Ruíz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 17/1/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 14.

e. 25/1 Nº 81.337 v. 25/1/2006

TRIAM S.R.L.

Por contrato del 7/8/03 Mirta Isabel Medina y Vilma Eve Quiroz renuncian a sus cargos de gerentes designándose en su reemplazo a Wallhei Mer, Regina, Lina, argentina, nacida el 10/02/1941, casada, comerciante LC 3.978.475, y Suris, Julio, argentino, nacido el 10/08/1937, casado comerciante, DNI 4.252.488, domiciliados real y especial en Iberá 2116 Capital Federal. Ariel Regis autorizado según contrato del 7/8/03.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 20/1/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 011.

e. 25/1 Nº 81.375 v. 25/1/2006

"U"

URBANIZACIONES INTELIGENTES S.A.

Por acta del 16/12/05 fija domicilio legal en Correa 2461 Piso 3 Departamento 16 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 16/12/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/1 Nº 55.848 v. 25/1/2006

VA TECH ARGENTINA S.A.

Nº I.G.J. 263.111. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 4 de enero de 2006 ha resuelto aceptar la renuncia de los Señores Rubén Fernández, LE 7.775.069, y Eduardo Gerardo Fernández, DNI 20.962.966, a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y designar un nuevo Directorio de la Sociedad, el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Francisco Galtieri, DNI 13.530.023, con domicilio especial constituido en España 870, Florida, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Marcelo Daniel Etcharran, DNI 10.305.807, con domicilio especial constituido en Castro Barros 1531, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: María Julia Linares, DNI 24.298.469, con domicilio especial constituido en Julio A. Roca 516, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Rubén Daniel Slame, DNI 10.996.036, con domicilio especial constituido en Pasaje China 4884, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4 de enero de 2006.

Abogado - Martín A. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 72. Folio: 580.

e. 25/1 Nº 55.857 v. 25/1/2006

VERNAZZA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 13 del 07/01/01, los socios deciden trasladar la sede social a Avenida Belgrano 265, Piso 8º, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Instrumento privado del 09/01/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 25/1 Nº 55.846 v. 25/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 a cargo de la Dra. Lily. R. Flah, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. C/ DIAK RAFAEL ADRIÁN s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO (EXPTE 1.139/02)", cita y emplaza a la Sra. Shirley Nelly Boimuk a efectos de que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 10 de noviembre 2005
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 25/1 Nº 55.872 v. 26/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 26, Secretaría No. 51 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de Josefa Aducci de Barreiro, L.C. 685.871. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.- ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" citando a los herederos de Josefa Aducci de Barreiro L.C. 685.871 para que dentro del término de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y ausentes para que lo represente. Fdo.: María Elsa Uzal (Juez)".- El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 25/1 Nº 81.377 v. 26/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel E. Paz para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de enero de 2006.
Diego Martín Fernández, secretario.

e. 25/1 Nº 503.484 v. 31/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	Elsa Marcela Estela BARRETO UGARTE	81275
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/2005	RAMÓN LÓPEZ	55800
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/12/2005	MARIA PORCIA ABITANTE	55771
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/11/2005	LOLA CARRASCO	81321

e. 25/1 N° 515 v. 27/1/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PENSION. Prescripción. Concepto. Dispensa. Poder Ejecutivo Nacional. Procuración del Tesoro de la Nación. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia. OBLIGACIONES. Obligación natural.

PENSION. Prescripción. Concepto. Dispensa. Poder Ejecutivo Nacional. Procuración del Tesoro de la Nación. Competencia. Dictamen. Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia. OBLIGACIONES. Obligación natural.

En lo que respecta a la solicitud efectuada por quien fuera la esposa de un marinero de la Prefectura Naval Argentina, a los efectos de que se le reconozca el beneficio de pensión por el período comprendido entre la fecha de fallecimiento de su esposo y el de la liquidación de dicho haber, ha operado la prescripción conforme a lo normado en el artículo 4027, inciso 3º del Código Civil. Sin perjuicio de ello, dado el carácter alimentario que caracteriza a los haberes previsionales y por tratarse de una medida de excepción, el proyecto de decreto propiciado constituye un acto de discrecionalidad política de la Administración. Es por ello que si el señor Presidente de la Nación, luego de valorar los aspectos referidos a la oportunidad y conveniencia política, estima que median razones suficientes que justifiquen el dictado del referido acto, no cabe formular objeciones para que pueda dispensar de la prescripción operada en el caso, toda vez que la posibilidad y valoración de ese ejercicio discrecional, escapa a la competencia propia de la Procuración del Tesoro de la Nación.

La eficacia del instituto de la prescripción consiste en la imposibilidad de exigir el cumplimiento de una obligación, la que —consecuentemente— pierde su naturaleza de deber jurídico y se transforma en una obligación natural (conf. Dict. 210:355; 242:236; 243:389).

El Poder Ejecutivo Nacional al otorgar la dispensa de la prescripción, debe efectuar una apreciación prudencial de las circunstancias, teniendo en cuenta el principio de justicia material, la entidad de las consecuencias, los principios morales y de solidaridad social y toda valoración adecuada, para caracterizar a su decisión como un acto debidamente fundado (conf. Dict. 212:327).

Teniendo presente que el pago de una obligación natural no constituye una liberalidad, parece claro que la mera transformación de una obligación civil en natural no convierte por sí sólo a un acto de administración en un acto de disposición que pudiera exceder las facultades del Poder Ejecutivo Nacional (conf. Dict. 212:327).

Dict. Nº 363/05, 25 de octubre de 2005. Expte. Nº 02-0016600/05. Prefectura Naval Argentina. (Dictámenes 255:262).

Expte. Nº 02-0016600/05
Nº Original 15.105/98
Prefectura Naval Argentina

BUENOS AIRES, 25 OCT. 2005

SEÑOR SUBDIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARIA TECNICA
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación a un proyecto de decreto mediante el cual se propone hacer lugar, con carácter de excepción, a lo solicitado por la señora Susana Lidia Yedro y ordena la liquidación a su favor del beneficio de pensión por fallecimiento

de quien fuera su marido, el marinero de la Prefectura Naval Argentina, don Jorge Ricardo Fernández, desde la fecha de su fallecimiento ocurrido el 19 de marzo de 1976, hasta el 8 de mayo de 1993.

— I —

ANTECEDENTES

Los antecedentes relevantes del expediente son los siguientes:

1. A fojas 1 la interesada solicitó el beneficio de pensión por el fallecimiento de su esposo, el marinero de la Prefectura Naval Argentina Jorge Ricardo Fernández, ocurrido el 19 de marzo de 1976.

2. Por Disposición PERS.PU9 Nº 62-p98 del Prefecto Nacional Naval del 27 de julio de 1998, se otorgó el beneficio a la peticionante, de conformidad con lo normado por los artículos 13 inciso a), 17 inciso a) punto 5 e inciso b) punto 5 y 22 inciso a) punto 1 de la Ley Nº 12.992 (B.O. 18-7-47) y sus modificatorias, debiéndose liquidar dicho beneficio acorde con lo dispuesto en el artículo 20 de la norma citada (v. fs. 38).

Dicha liquidación se computó desde el 8 de mayo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993, conforme lo indican las planillas de fojas 14 y 15.

3. Posteriormente, por Disposición REVI, JY9 Nº 23 del Director General de Administración del 9 de setiembre de 1998, se reconocieron a la peticionante las sumas correspondientes al período comprendido entre el 8 de mayo de 1993 y el 31 de julio de 1998 (v. fs. 25/26).

4. En el mes de septiembre de 2000, la señora Yedro efectuó una nueva presentación ante la Prefectura Naval Argentina con el objeto de reclamar por la falta de liquidación del período comprendido entre la fecha de fallecimiento de su esposo ocurrido el 19 de marzo de 1976 y el 8 de mayo de 1993.

Dejó constancia de que sus reclamos en tal sentido, efectuados a título personal en los años 1984/85 y con patrocinio letrado en los años 1986/87, incluían el pedido de pensión para ella y su hija Susana Noemí Fernández, entonces menor de edad (v. fs. 43/44).

5. El Jefe del Departamento Personal de la Prefectura Naval Argentina informó que realizada una exhaustiva búsqueda en los libros de registros de expedientes correspondientes a los años 1984 y 1985 no fue posible su localización, y que del expediente de pensión surge que la interesada solicitó el beneficio con fecha 8 de mayo de 1998, liquidándose el mismo a partir del 8 de mayo de 1993 (v. fs. 63) .

6. Por Disposición PERS.PU9 Nº 03-P del Prefecto Nacional Naval, del 12 de enero de 2001, se desestimó la petición formulada por la interesada por considerar que la liquidación practicada del beneficio de pensión se realizó conforme con la normativa pertinente (v. fs. 65).

7. Notificada de ese acto, la interesada interpuso recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio contra la citada disposición (v. fs. 68 y 69).

8. Mediante Disposición PERS.PU.9 Nº 33-p, del 16 de mayo de 2001, se rechazó la reconsideración planteada por considerar que la interesada no aportó elementos de juicio que permitieran modificar la decisión adoptada (v. fs. 73).

9. Notificada de esa denegatoria, la interesada amplió los fundamentos de su recurso, de acuerdo con el derecho que acuerda el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T. O. 1991*, —B.O. 24-9-91— (v. fs. 104/105 y 108/109).

10. El servicio jurídico del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, cartera a la que se remitieron las actuaciones para la tramitación del recurso jerárquico, aconsejó su rechazo por entender que el haber de pensión en cuestión fue correctamente otorgado en los términos de los artículos 13, inciso a), 17, inciso a) punto 5 e inciso b) punto 5 y 22, inciso a), punto 1 de la Ley Nº 12.992, y liquidado de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la misma ley (v. fs. 111/112).

Sostuvo además que la interesada no aportó la prueba requerida que acreditase sus pedidos de pensión desde el año 1984, por lo que consideró que debía estarse a la fecha de la solicitud obrante en las actuaciones que interrumpió el plazo de la prescripción que empezó a correr desde la fecha de fallecimiento del causante.

Consideró aplicable la prescripción liberatoria que regula el artículo 4027, inciso 3º del Código Civil para las obligaciones de plazos periódicos.

11. Con fundamento en ese asesoramiento, por Resolución del entonces Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 627 del 16 de diciembre de 2003, se rechazó el recurso jerárquico deducido por la señora Yedro (v. fs. 114/117), acto que fue notificado a fojas 118 vuelta.

12. A fojas 125/126 el Jefe de Gabinete de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Centro de Protección de los Derechos de las Víctimas, se dirigió al Ministro del Interior y expuso en una apretada síntesis la situación extrema por la que atraviesa la interesada, entre otras circunstancias el asesinato de un hijo.

Por ello solicitó —por razones de humanidad y asistencia social— se considerase la posibilidad de tramitar un subsidio para ella y su familia o bien la alternativa de abonarle el período que reclama de la pensión de su marido, por cuanto debería considerarse la posibilidad de que la interesada haya iniciado el trámite y en la Prefectura Naval Argentina se hubiese extraviado.

13. La Asesoría Jurídica de la Prefectura Naval Argentina expresó que en lo atinente a la situación previsional se había agotado la instancia administrativa al dictarse la Resolución del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 627/03.

Respecto a la dramática situación por la que atraviesa la peticionaria y debido a que esa Institución no está legalmente facultada para otorgar subsidios, señaló la posibilidad de encauzar la petición a través de organismos facultados para concederlos (v. fs. 130).

14. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior opinó que encontrándose en estas actuaciones agotada la vía administrativa con el dictado de la Resolución ex MJSyDH Nº 627/03 y resultando de aplicación el instituto de la prescripción (en el caso el art. 4027, inc. 3º del Código Civil), únicamente el Poder Ejecutivo Nacional podría disponer a través de una medida de excepción, el reconocimiento de las diferencias reclamadas en atención al carácter alimentario que caracteriza a los haberes previsionales (v. fs. 145/148).

Citó para ello doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación (v. Dictámenes 212:327) en la que se sostuvo que el Presidente de la Nación puede como titular máximo de la administración general del país, dispensar una prescripción, toda vez que una medida de esta naturaleza comporta un acto de administración ordinaria al suponer el pago de obligaciones previa y válidamente constituidas.

15. El proyecto de decreto que acoge la petición de la interesada y que cuenta con el refrendo del Ministro del Interior fue sometido a análisis de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la que estimó que frente al carácter excepcional de la medida y para el supuesto de así decidirlo, el Poder Ejecutivo Nacional se encontraría facultado para su dictado en virtud de las atribuciones acordadas por el artículo 99, inciso 1 de la Constitución Nacional.

Asimismo consideró necesario contar con la opinión de este organismo asesor (v. fs. 150/153).

16. Copia certificada de la medida proyectada obra a fojas 154/156 y una copia simple de ese acto ha sido agregada precediendo al presente dictamen.

17. A fojas 157, se solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

— III —

ANALISIS DE LA CUESTION PLANTEADA Y CONCLUSION

1. La Ley Nº 12.992, que fija el Régimen de Retiros y Pensiones del Personal Policial de la Prefectura Naval Argentina, en su artículo 20, modificado por la Ley Nº 20.281 (B.O. 27-4-73) prevé que *Los haberes de pensión se liquidarán desde la fecha del fallecimiento, o de la baja del causante, según el inciso b) del artÍculo 6, sin perjuicio de aplicar las disposiciones legales en materia de prescripción, cuando así corresponda* (...) .

Por su parte, el artículo 13 de la misma ley establece que tienen derecho a pensión: ...*a. La esposa* (...) *b. Los hijos y también las hijas cuando sean solteras, matrimoniales o extramatrimoniales o adoptivos* ....

A su vez, el artículo 17, en lo que interesa, dice que: *El haber de pensión se concederá y distribuirá en la forma que se determina a continuación: a) El haber de pensión se concederá a los familiares con derecho a ella, en el orden que se detalla: ... 2. Al cónyuge en concurrencia con los hijos no existiendo nietos.*

2. Examinados los antecedentes del caso y la normativa en cuestión cabe señalar que al momento del fallecimiento del causante (v. fs. 6) tenían derecho a pensión la peticionaria, que conforme a las partidas de matrimonio y documentos obrantes en las actuaciones contaba por ese entonces con dieciséis años de edad y una hija de ambos de escasos meses vida (v. fs. 2, 3, 4, 5 y 47).

3. En lo que respecta al fondo de la cuestión planteada es decir, al pedido de la señora Yedro de reconocimiento del haber de pensión por el período comprendido entre la fecha de fallecimiento de su esposo y el de la liquidación de dicho haber, ha operado la prescripción conforme a lo normado en el artículo 4027, inciso 3º del Código Civil.

Al respecto, esta Procuración del Tesoro de la Nación señaló que la eficacia del instituto de la prescripción consiste en la imposibilidad de exigir el cumplimiento de una obligación, la que —consecuentemente— pierde su naturaleza de deber jurídico y se transforma en una obligación natural (v. Dictámenes 210:355; 242:236 y 243:389).

También dijo en Dictámenes 212:327 que teniendo presente que el pago de una obligación natural no constituye una liberalidad, parece claro que la mera transformación de una obligación civil en natural no convierte por sí sólo a un acto de administración en un acto de disposición que pudiera exceder las facultades del Poder Ejecutivo Nacional.

Agregó que el Poder Ejecutivo Nacional al otorgar la dispensa de la prescripción, debe efectuar una apreciación prudencial de las circunstancias, teniendo en cuenta el principio de justicia material, la entidad de las consecuencias, los principios morales y de solidaridad social y toda valoración adecuada, para caracterizar a su decisión como un acto debidamente fundado.

4. En virtud de las particularidades de la situación planteada, como del carácter alimentario que caracteriza a los haberes previsionales y por tratarse de una medida de excepción, el proyecto de decreto propiciado constituye un acto de discrecionalidad política de la Administración.

Es por ello que si el señor Presidente de la Nación, luego de valorar los aspectos referidos a la oportunidad y conveniencia política, estima que median razones suficientes que justifiquen el dictado del acto propiciado, no cabe formular objeciones para que pueda dispensar de la prescripción operada en el caso, toda vez que la posibilidad y valoración de ese ejercicio discrecional, escapa a la competencia propia de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

Así opino.

DICTAMEN Nº 363

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO,
Procurador del Tesoro se la Nación
e. 25/1 Nº 500.557 v. 25/1/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

ESTATUTO. TRANSFERENCIA DE AGENTE. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA.

En el sub exámine, la transferencia no implica un nuevo encasillamiento por cambio de Escalafón.

A través de la movilidad no puede accederse a una promoción en su actual situación de revista.

BUENOS AIRES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

Tramita por las presentes actuaciones un anteproyecto de decisión administrativa por el cual se propicia la transferencia del profesional citado en el epígrafe, agente Nivel C - Grado 2 - Especialista

Sectorial, de la planta permanente de la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Producción a la planta permanente de la Secretaría de Política Económica de la citada cartera ministerial, con su respectivo cargo y nivel escalafonario.

Por el artículo 2º se establece que el agente transferido mantendrá su actual nivel y grado de revista y por el artículo 3º se dispone que hasta tanto se instrumenten las adecuaciones presupuestarias correspondientes, la atención de la erogación emergente de la presente medida será realizada con los créditos presupuestarios asignados a la jurisdicción de origen.

Según constancias obrantes en el expediente, el titular de la Secretaría de Política Económica solicita la transferencia de referencia al Superintendente de Seguros, ante la necesidad de seguir contando con la colaboración del Dr. ..., quien se encuentra prestando servicios en calidad de adscripto conforme lo dispuesto por la Resolución Conjunta MEyP Nº 349/04 y SSN Nº 29872/04, por 365 días a partir del 1-6-04 —ver fs. 19/20— y reúne los requisitos de idoneidad y la experiencia que lo habilitan para el desempeño de las funciones inherentes a esa unidad organizativa, petición aceptada por el Secretario de Política Económica (fs. 1).

Por su parte, el Superintendente de Seguros ha prestado conformidad con la medida propiciada (fs. 2) y la Gerente de Administración y Operaciones de ese organismo certifica que el Dr. ... revista en un cargo Nivel C - Grado 2 con funciones de Especialista Sectorial (fs. 3), que la suma neta total a pagar es de $ 1396.90 y que el Código 131 – Función Específica forma parte de la asignación remunerativa en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 2807 del 29-12-92 (fs. 7/9). Asimismo, se agrega la conformidad del interesado con la medida bajo examen, por entender que la misma no le ocasiona menoscabo moral ni económico (fs. 14).

Al respecto cabe consignar también que, a fs. 13, la Coordinadora del área Liquidaciones del Ministerio de Economía y Producción hace constar que " ... los conceptos que integran la remuneración del citado agente serán respetados en su totalidad, con la variable de que la Función Específica será suplantada por el código Suplemento Cambio Escalafonario, el cual se irá absorbiendo a cuenta de futuros aumentos." (fs. 13). En relación a lo expuesto, el responsable de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Política Económica manifiesta que " ... toda vez que el citado Suplemento por Cambio de Situación Escalafonaria se encuentra dispuesto por el inc. b) Decreto Nº 5592/68, esta Coordinación considera que, teniendo en cuenta las tareas que desarrolla el agente, que en forma concreta comprenden funciones profesionales especializadas que implican la formulación y desarrollo de planes y proyectos, es de aplicación previa el inc. a) del art. 1º del citado decreto, por el cual corresponde su reencasillamiento en el Nivel B del Escalafón del SINAPA ..." (fs. 16).

Sobre el particular, la Directora de Administración y Gestión del Personal responde que resulta improcedente reencasillar al agente en cuestión en el Nivel propuesto —B—, ya que el mismo revista en el Nivel C - Grado 2 del SINAPA y su transferencia no conlleva un nuevo encasillamiento por cambio de Escalafón (fs. 21).

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del organismo requirente señala que, teniendo en cuenta las particularidades del caso, las presentes actuaciones deben ser remitidas a esta Oficina Nacional para su intervención (fs. 22).

En relación a la consulta formulada, esta Oficina Nacional pone en relieve que debe tenerse en cuenta que, si bien el período de la adscripción concedida mediante la Resolución Conjunta MEyP Nº 349/04 y SSN Nº 29872/04 ha caducado el 1º de junio del corriente año —ver fs. 19/20—, se ha acreditado el inicio del trámite de transferencia antes que venciera la misma, razón por la cual resulta pertinente enmarcar su situación en los alcances del Decreto Nº 639/02 y se ajusta a lo dispuesto por el citado artículo 15, inc. b), apartado IV del Decreto Nº 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Empleo Público Nacional.

En segundo término se destaca que esta Oficina Nacional comparte la opinión oportunamente expuesta a fs. 21 por la Directora de Administración y Gestión del Personal de ese Ministerio, respecto a la improcedencia de reencasillar al Dr. ... en un Nivel B. Sobre el particular, debe tenerse en cuenta que el agente revista escalafonado en el Nivel C - Grado 2 del SINAPA y su transferencia no implica un nuevo encasillamiento por cambio de Escalafón. En tal sentido, esta Oficina Nacional reitera el criterio vertido en el Dictamen ONEP Nº 1170/04 y otros, por entender que no resulta viable asignar el Nivel B, ya que según lo certificado por el organismo de origen, el agente revista en un cargo de inferior complejidad al propuesto y a través de la movilidad no puede accederse a una promoción en su actual situación de revista.

Por último se indica que la tramitación de una medida de esta naturaleza, la cual implica la pérdida de un cargo presupuestado en su estructura orgánico funcional para el organismo de origen, está enmarcada en el ámbito exclusivo de decisión del titular de la jurisdicción, quien evaluará la oportunidad, mérito y conveniencia de la autorización de la transferencia.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPTE. Nº S01:0008248/05 — MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2724/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Subsecretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 25/1 Nº 502.060 v. 25/1/2006

ESTATUTO. LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. TRASLADO DE AGENTE.

La medida se encuadra en las previsiones del artículo 15 de la Ley Nº 25.164.

BUENOS AIRES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Reingresan los presentes actuados a tenor de lo consignado por esta Oficina Nacional en el Memorándum ONEP Nº 32/05, último párrafo (ver fs. 28).

En esa oportunidad se señaló, en lo que aquí deviene relevante, que en la transferencia del cargo oportunamente propuesta, no se había explorado la viabilidad del uso de la figura del traslado del agente, en lugar de la transferencia con el cargo presupuestario.

Así las cosas, a fs. 1 del expediente S01:0147570/05, anexo, el Director del INAP, en nota dirigida al Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Producción, solicita se le informe sobre la viabilidad de que se otorgue al agente ...un traslado a ese Ministerio con un cargo de igual jerarquía al de revista (Nivel D, Grado 6).

A fs. 5, el Contador General de la Nación consigna, *"... que de no resultar factible efectuar la transferencia del citado agente a esta dependencia con su respectivo cargo y nivel escalafonario, se presta conformidad para el traslado del mismo a fin de ocupar un cargo de igual nivel y revista en la Dirección de Procesamiento Contable de esta Contaduría General de la Nación"*. A su vez, el Subsecretario de Presupuesto, presta su conformidad para la prosecución del trámite.

A fs. 31, interviene nuevamente el Director del INAP a fin de elevar las actuaciones a la Delegada Técnico Administrativa, para que gestione ante el área correspondiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la instrumentación del traslado otorgado al agente ...

A fs. 33, el agente ... presta su conformidad al traslado por considerar que el mismo no le provoca menoscabo moral ni económico.

A fs. 36, interviene la Dirección de Asesoría Técnica de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, dependencia que respecto del nuevo proyecto de decisión administrativa por la que se instrumenta el traslado del agente ..., señala que en el aspecto técnico-formal, el mismo se encontraría en condiciones de proseguir su trámite.

A fs. 37/39, obra Provisorio Nº 212/05 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, quien luego de hacer un raconto de lo actuado y reseñar la normativa aplicable en la especie, consigna que el señor Jefe de Gabinete de Ministros se encuentra facultado para el dictado de la medida proyectada, en virtud de la competencia que le confiere el artículo 100 inciso 1 de la Constitución Nacional y el artículo 7 de la Ley Nº 25.967.

II. — En este estado toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público señalando, que conforme al artículo 15, último párrafo, del Anexo a la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional Nº 25.164, se dispone que *"La movilidad del personal de una dependencia a otra dentro o fuera de la misma jurisdicción presupuestaria, dentro del ámbito de aplicación del presente régimen, estará sujeta a la regulación que se establezca en los convenios colectivos celebrados en el marco de la Ley 24.185, debiendo contemplarse en todos los casos la ausencia de perjuicio material y moral al trabajador"*.

Conjuntamente con ello, conforme al artículo 15, inciso b), punto II del Anexo I al Decreto Nº 1421/02, por el que se aprueba la reglamentación de la precitada Ley Marco, se dispone *"Cuando por necesidades del servicio resulte necesario disponer la afectación definitiva de un agente para prestar servicios en otra dependencia dentro o fuera de la jurisdicción presupuestaria, dicha situación será considerada como traslado y estará condicionada a la existencia de vacante financiada perteneciente a la norma escalafonaria a la que esté incorporado el agente. En todos los casos deberán asignarse funciones acordes con su nivel escalafonario. Cuando así corresponda se aplicarán las normas pertinentes del régimen de viáticos y otras compensaciones"*.

Con relación a la exigencia de la vacante financiada, como condición a la concreción del traslado, cabe recordar que por el artículo 7º de la Ley Nº 25.967 se dispuso que *"Salvo decisión fundada del Jefe de Gabinete de Ministros, las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional no podrán cubrir los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de sanción de la presente ley, ni los que se produzcan con posterioridad. Quedan exceptuados de lo previsto precedentemente los cargos correspondientes a las Autoridades Superiores de la Administración Pública Nacional, el Personal Científico y Técnico de los organismos indicados en el inciso a) del artículo 14 de la Ley Nº 25.467 y la cobertura de cargos de funcionarios del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, así como del personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, incluido el Servicio Penitenciario Federal, por reemplazos de agentes pasados a situación de retiro o dados de baja durante el presente ejercicio"*.

Luego, el señor Jefe de Gabinete de Ministros, debe autorizar el descongelamiento de la vacante en la Jurisdicción de destino del agente, de igual nivel escalafonario y al sólo efecto de hacer efectivo el traslado dispuesto, requisito que se visualiza cumplimentado en el artículo 2 del proyecto de decisión administrativa de que se trata.

También es dable destacar que el agente involucrado ha prestado conformidad a su traslado definitivo.

En definitiva, a la luz de lo obrado en los presentes actuados, esta Oficina Nacional, dentro del ámbito de su competencia, entiende que la medida se encuentra en condiciones de proseguir su trámite.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 280/05 INAP
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 2731/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Subsecretario de la Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 25/1 Nº 502.062 v. 25/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2006, a las 19,00 y 20,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio 11 finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Destino de Saldos Irrevocables.
4º) Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por tres ejercicios.
6º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 11/02/2003.
Presidente – Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 13/01/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 43.
e. 20/1 Nº 24.914 v. 26/1/2006

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AZAS S.A. convoca a los Señores Accionistas de AZAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 2006, a las 10 horas en la calle Tte., Benjamín Matienzo 3109 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley. 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005.
3º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de distribución de utilidades.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones en la sociedad para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 9 de enero de 2006.
Presidente – Ana María Firpo de Avendaño

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 172. Libro Nº: 47.
e. 23/1 Nº 81.213 v. 27/1/2006

"B"

BERNASCONI WINES S.A.

CONVOCATORIA

BERNASCONI WINES S.A. convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 10 de febrero de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de Capital Federal a las 17 horas y 18 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo Nº 10, del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Mariano Etcheverry

Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1759438 el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 12/1/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 16.
e. 24/1 Nº 81.257 v. 30/1/2006

"C"

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2005. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de febrero de 2006 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4to. Piso Departamento "D" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Número 8, cerrado el 30 de Septiembre de 2005.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 8 días del mes de febrero de 2006. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Buenos Aires, 13 de Enero de 2006.

El presidente. Gaspar Roberto López Costa designado por acta número 9 de fecha 1 de febrero de 2005.
Presidente – Gaspar Roberto López Costa

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 16/01/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 43.
e. 20/1 Nº 81.126 v. 26/1/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6.070, L° 113, T° "A" S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial Ordinaria de la Clase "A" de acciones a celebrarse el día 21 de febrero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 728, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular por la Clase accionaria "A".
2º) Consideración de la gestión del Ing. Rafael Fernández Morandé como Director Titular y Presidente de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9.30 a 15 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S .A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 15 de febrero de 2006 a las 17 horas, en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Marcos Marcelo Mindlin

Designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 13/1/2006. Acta Nº: 051. Libro Nº: 127.
e. 23/1 Nº 24.930 v. 27/1/2006

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPONENTES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2006, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda, en el domicilio sito en Av. Figueroa Alcorta 3009, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Destino del saldo de resultados no asignados. Decisión sobre la capitalización de la cuenta aportes no capitalizados y del saldo de la cuenta de ajustes de capital. Consiguiente, reforma del artículo cuarto referente del capital social;
3º) Rectificación de las modificaciones estatutarias resueltas por la Asamblea con fecha 18 de febrero de 2003;
4º) Reforma de los artículos octavo y décimo sexto del estatuto social;
5º) Adecuación del artículo noveno del estatuto social a la Resolución 20/04 de la I.G.J.
6º) Consideración de la incorporación del artículo décimo séptimo referente al derecho de adquisición preferente de las acciones de la Sociedad por los restantes accionistas.
7º) Texto ordenado del Estatuto Social.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1636, Piso 1º, Frente "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente - Carlos Jesús Sesto

(Designado por Asamblea General Ordinaria fecha 7 de octubre de 2003, y por acta de Directorio número 216).

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 16/01/2006. Nº Acta: 05. Libro Nº: 24.
e. 23/1 Nº 81.269 v. 27/1/2006

"D"

DAIVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2006. a las 8 horas. en nuestro local sito en la calle 38 Nº 3825 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, ejercicio cerrado al 30 de junio 2005.
4º) Distribución del Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio 2005. Honorarios al Directorio según Art. 261. Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Renovación del Directorio y duración del mandato.

Federico Ariel Pando, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 23-10-2003.
Presidente – Federico A. Pando

Certificación emitida por: Gonzalo J. Martínez. Nº Registro: 126. Fecha: 5/1/2006. Acta Nº: 23. Libro Nº: 8.
e. 23/1 Nº 55.713 v. 27/1/2006

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inspección General de Justicia Número: 11.144). Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de febrero de 2006; a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, unidad "R", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma del artículo noveno del estatuto social a fin de adecuar las garantías de los directores a lo dispuesto en la Resolución IGJ 20/04. Autorizaciones para su inscripción, de corresponder;
3º) Razones de la demora en considerar los asuntos indicados en los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la Memoria prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004;
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005;
6º) Consideración de la gestión de los Directores y su responsabilidad;
7º) Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad;
8º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta resultados acumulados al 30 de junio de 2005, en los términos de la Resolución IGJ 25/04. Consecuente consideración de eventual distribución de ganancias, y/o aumento de capital social, y/o capitalización y/o constitución de reservas de cualquier naturaleza, y/o de la adopción de cualesquiera de las medidas previstas en la Resolución IGJ 25/04;
9º) Determinación de los pasos a seguir en vista de la negativa de la accionista Ana Justa del Campo a restituir el automóvil Renault Clio CCL 325, propiedad de la sociedad.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar el depósito o la comunicación en los términos del art. 238 ley 19.550, en las oficinas del Estudio Claus Abogados, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, unidad "R", Ciudad de Buenos Aires.

Ing. Jorge F. M. Lottero, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de agosto de 2005.
Presidente – Jorge F. M. Lottero

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 167. Libro Nº: 48.
e. 23/1 Nº 24.943 v. 27/1/2006

DON MARIO S. G. R.

CONVOCATORIA

Por Acta de Consejo de Administración Nº 71 del 23-11-2005 complementada por Acta de Consejo de Administración Nº 77 de fecha 2-1-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social sita en Ta-

cuarí 202, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 6º, 7º, 22º, 28º, 30º, 32º, 36º del estatuto social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los socios tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación, pudiendo suplirse por la entrega o envío, gratuito de dichos documentos con acuse de recibo.

Carlos Javier Ferraro - Consejero Titular en ejercicio provisional de la Presidencia de acuerdo con Acta de Consejo de Administración Nº 77 de fecha 2 de enero de 2006, autorizado por Acta de Consejo de Administración Nº 77 de fecha 2 de enero de 2006.

Apoderado – Carlos A. Ferraro

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 05/1/2006. Acta Nº: 011. Libro Nº: 11.

e. 23/1 Nº 55.764 v. 27/1/2006

"E"

ECOHABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2006 a las 10 hs. siendo el segundo llamado a las 11 hs., en la sede social de la calle José Barros Pazos 3711 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos asambleístas para la firma del acta;
b. Modificación del estatuto social que permita el ejercicio del mecanismo de desempate en reuniones de directorio y asamblea conforme lo pactado por los accionistas.

Designado por Acta de Asamblea elección autoridades y distribución de cargos del 30.10.2003.
Buenos Aires, 10 de enero de 2006.

Presidente – Luis María Gilligan

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 10/1/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 88.

e. 20/1 Nº 55.612 v. 26/1/2006

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, a los señores accionistas de EDITORIAL LOSADA S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de febrero de 2006·a las 15:00 horas, en el local de la calle Corrientes 1551, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio 2005, y de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de Ios honorarios del Directorio por el Ejercido finalizado el 31 de julio de 2005.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios del Síndico.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la dirección arriba indicada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004 y por Acta de Directorio Nº 968 del 21 de diciembre de 2004.

Presidente – José Juan Fernández Reguera

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 149. Libro Nº: 33.

e. 23/1 Nº 81.211 v. 27/1/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima (TRANSBA S.A.)

CONVOCATORIA

N° 5.326, L° 1, de Sociedades por Acciones, 1.651.276. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase "A" de acciones a celebrarse el día 21 de febrero de 2006 a las 12:00 horas en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular por la Clase "A".
2º) Consideración de la gestión del Ing. Rafael Fernández Morandé como Director Titular y Vicepresidente Primero de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Marcos Marcelo Mindlin

Designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 13/1/2006. Acta Nº: 052. Libro Nº: 127.

e. 23/1 Nº 24.928 v. 27/1/2006

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración da la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc.1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 12 y 13 cerrados el 30/06/2004 y de 2005.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2004 y de 2005.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización.
9º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina.
10) Elección de los miembros del Consejo de Control do Gestión.
11) Tratamiento del Presupuesto Anual.

Fernando Carrascosa, C.I. 3.775.390 - Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. según Acta Asamblea del 10/05/2004, con aceptación y distribución de cargos por acta de Directorio del 20/05/2004.

Presidente - Fernando Carrascosa

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 115. Libro Nº: 38.

e. 23/1 Nº 24.936 v. 27/1/2006

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de febrero de 2006, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005 y su destino. Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005 (art. 261, inciso 4º, Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
5º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social.
8º) Inscripciones de las reformas en la Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que los accionistas deberán presentar la comunicación de asistencia en la sede social, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles.

El Libro de Depósito de Acciones y Registro a Asambleas Generales se cerrará el día 1º de febrero de 2006 a las 19,00 horas.

Presidente electo, por Acta de Asamblea Nº 44 del 4/11/04, y Acta de Directorio Nº 216 del 8/11/04.

Presidente – Fernando Francisco Papa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 20/1/2006. Acta Nº: 173. Libro Nº: 074.

e. 23/1 Nº 2602 v. 27/1/2006

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica por 5 días a los Srs. Accionistas de "FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A." que el Directorio de la sociedad ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de febrero de 2006, a las 15 horas y 16 horas respectivamente, en la sede social situada en Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del "Proyecto de Crecimiento y Desarrollo" y la compra de una fracción de terreno de aproximadamente 55.042,50 m2 de superficie, ubicada en la Ruta Provincial Nº 36 (Ruta 2) y calle Juana Azurduy de Padilla, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección L - Fracción XII - Parcelas 6, 7, 8 y 9, cuyo titular es la firma Gasma S.A., por un precio no mayor a u$s 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses) a abonar contra la firma de la escritura traslativa de dominio, aprobados por reunión de Directorio del 12 de enero de 2006;
3º) Aumento del capital social de $ 17.400.000.- a $ 19.500.000.- mediante la suscripción y emisión de 2.100.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto por acción, a integrar por los accionistas al contado y en efectivo dentro del plazo establecido por el art. 194, de la ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer conforme artículo 194, ley 19.550 y modificatorias. Se deja aclarado que el punto 2º del Orden del Día será considerado por Asamblea Extraordinaria y el resto de los puntos por Asamblea Ordinaria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea citada deberán comunicar su asistencia por escrito, con una antelación no menor a 3 días de la fecha de celebración, quedando a su disposición un ejemplar del "Proyecto de Crecimiento y Desarrollo" a considerar en el punto 1º del Orden del Día, en la sede social. El Directorio

Presidente - Ricardo Marcelo Núñez

Según Acta de Asamblea Nº 53 del 5 de julio de 2005 a fojas 69 y ss del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 10/08/71 bajo el Nº A-18243; Acta de Directorio N° 335 del 5 de julio de 2005, folio 26 y Acta de Directorio N° 339 del 13 de enero de 2005, folio 34 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rubricado el 16/9/02 bajo el N° 53189-2.

Certificación emitida por: Viviana I. Charchir de Flesler. Nº Registro: 8. Fecha: 16/1/2006. Acta Nº: 139. Nº Libro: 34.

e. 24/1 Nº 24.949 v. 30/1/2006

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 15 de febrero de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, Piso 6º, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos señalados por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2005.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la remuneración de los directores y Síndico Titular.

Los Señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15, de fecha 20/5/2004 y Acta de Directorio Nº 75 de fecha 21/5/2004.

Presidente – David Feldberg

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 193. Libro Nº: 7.

e. 20/1 Nº 81.115 v. 26/1/2006

"M"

MILENIO PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MILENIO PETROLEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de febrero de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Córdoba 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de: A) Documentación Art. 234 L.S. al 30/06/04; B) Gestión del Directorio y Síndico; C) Honorarios al Directorio; D) Tratamiento de la Cuenta Ajustes de Capital; E) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Aumento de capital social por sobre lo estipulado en el art. 188 LSC. en su caso, modificación del artículo quinto del estatuto social.
5º) En su caso, adecuación del estatuto a las previsiones del art. 299 Ley 19.550 y modificación de los artículos del Estatuto necesarios a tal fin.
6º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones.

Designado Julio Vicente Raele por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/04.

Presidente - Julio Vicente Reale

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 17/1/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 61.

e. 20/1 Nº 55.820 v. 26/1/2006

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la SOCIEDAD ANONIMA MORIMAR a celebrarse el 13/02/2006 a las 16:00 hs. en Lavalle 636 Pº 1 Of. 3 y 4 CABA, de 14 a 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables por los períodos 2001/02/03/04 y 2005;
2º) Regulación de Honorarios;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Elección del nuevo Directorio;
5º) Tratamiento del Acta de Directorio Nº 128;
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El firmante está autorizado por escritura pública 125 del día 7 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 19/01/06. Nº Acta: 78. Libro Nº: 52.

e. 23/1 Nº 81.290 v. 27/1/2006

MULTIART Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.586.514. Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de febrero de 2006, a las 10 horas, en Lavalle 2645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante, Ricardo López Monja Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número quince, del 30 de junio de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 6-2-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de enero de 2006.

Presidente – Ricardo López Monja

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 4/01/06. Nº Acta: 139. Libro Nº: 18.

e. 19/1 Nº 81.091 v. 25/1/2006

"N"

NUEVAS REVISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de febrero de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria —para el caso de no reunirse el quórum necesario— en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Rectificación de lo resuelto en el 2º punto del orden del día de la asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 8 de fecha 6 del junio de 2003;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, ambos fuera del plazo legal correspondiente;
4º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 31 de diciembre de 2003 y el día 31 de diciembre de 2004;
5º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 y al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2004;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración; y
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Arribeños 3619, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 6 de febrero de 2006 inclusive.

Firmado: Arturo Grimaldi; Presidente según Acta de Asamblea Nº 8 del 6/6/2003.

Presidente – Arturo Grimaldi

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 59. Libro Nº: 83.

e. 23/1 Nº 55.710 v. 27/1/2006

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PAGOS DE LUJAN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Febrero de 2006, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Victoria Ocampo 360, 5º Piso, Edificio Colonos Sur, Ciudad de Buenos Aires, pasa tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Tratamiento de la Resolución General 25/04 sobre Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones, según surge del Balance al 31 de Marzo de 2005.

Ernesto Alberto Gaspari, L.E: 7.851.714, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea Nº 8 del 8/7/04, pasada a fojas 13 y 14 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el número 43099-98; y del Acta de Directorio Nº 37 del 8/7/04, pasada a fojas 31 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 29/5/98, bajo el número 43100-98.

Presidente – Ernesto Alberto Gaspari

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 394. Fecha: 12/01/06. Nº Acta: 144. Libro Nº: 60.

e. 20/1 Nº 55.642 v. 26/1/2006

PITANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PITANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria para el día 12 de febrero del 2006 a las 12 horas, en el local de la calle Viamonte 773 Piso 2º Dpto. "B" Capital Federal en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para el que se propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para confeccionar y firmar el acta respectiva.
2º) Razones por la cual no se presentó la documentación en término ni se hizo la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4º) Designación de nuevas autoridades Presidente y Director suplente en razón de haber presentado ante los accionistas la renuncia del convocante.
5º) Cambio del domicilio social a la calle Juncal 855 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6º) Reforma estatutaria: aumento del capital social.

Francisco Marcos Etcheverry, designado presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-08-2005.

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 034. Libro Nº: 22.

e. 19/1 Nº 24.892 v. 25/1/2006

PLASTICA INCOMEX SACI

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PLASTICA INCOMEX SACI, a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/02/2006 a las 17.00 hs. en su Sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio Nro. 40 finalizado el 30/04/2003, ejercicio Nro. 41 finalizado el 30/04/2004 y ejercicio 42 finalizado el 30/04/05.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/04/2003, 30/04/2004 y 30/04/2005.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dichos ejercicios.
5º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2005.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por un período de tres (3) años.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 186 del 22/10/02.

Presidente – Daniel J. Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 05/01/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 111.

e. 19/1 Nº 81.071 v. 25/1/2006

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 7 de febrero de 2006 a las 15:00 hs y 16:00 hs, respectivamente en la sede Ruta Panamericana Km 37,5 Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del trámite concursal (Art. 6º, 2° párrafo, ley Nº 24.522).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de mayo de 2005.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 13/1/06. Nº Acta: 126. Libro Nº: 35.

e. 19/1 Nº 24.886 v. 25/1/2006

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 12, 14 y 17 del Estatuto Social y otorgamiento de autorización para realizar los trámites de inscripción de dicha modificación ante los organismos correspondientes.

Se aclara que en los artículos citados será incluido conceptualmente que ninguna transferencia de, o constitución de gravámenes sobre, Activos que tengan un valor de libros superior a la suma de dólares un millón (US$ 1.000.000) o su equivalente en otras monedas o acciones de titularidad de SIDECO AMERICANA S.A. emitidas por las Subsidiarias (en este último caso, sólo cuando se trate de una parte sustancial de tales acciones o una porción que implique la pérdida de control sobre las Subsidiarias, a cuyo fin se entiende por Subsidiarias a aquellas sociedades respecto de las cuales la Sociedad fuera titular en forma directa o indirecta de más del 50% de los votos que puedan emitirse válidamente en las asambleas ordinarias de accionistas y/u órgano de gobierno equivalente), pueda realizarse sin consentimiento previo de la Asamblea de Accionistas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 10/1/2006. Acta Nº: 52. Libro Nº: 3.

e. 23/1 Nº 55.760 v. 27/1/2006

SOLUCIONES AGROLABORALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1731239. Convóquese a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de febrero del año 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad en calle Suipacha 1067 Piso 2º Oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/05.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Elección de nuevos integrantes del directorio.
5º) Adecuación del artículo octavo en función de las Resoluciones 20/04 y 1/05.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente Sr. Luis Alberto Colombo. Designado por Acta de Asamblea Nº 1 del 15/11/2004 y Acta de Directorio Nº 7 del 14/12/2005.

Presidente - Luis Alberto Colombo

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 10/01/06. Nº Acta: 46. Libro Nº: 4.

e. 20/1 Nº 55.635 v. 26/1/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 7 de febrero de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del traspaso de la suma de $ 28.201,69 de la cuenta "reserva facultativa" a la cuenta "reserva legal.
3º) Rectificación de errores de redacción del acta de asamblea de fecha 3 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 2 de febrero de 2006, inclusive".

Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.
Presidente – Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 13/1/2006. Acta Nº: 75. Libro Nº: 83.
e. 23/1 Nº 55.712 v. 27/1/2006

"Y"

YCRT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y de Clases, a celebrarse el 9 de febrero de 2006, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe respecto del aumento de Capital Social resuelto en la Asamblea del 19/10/2005. En su caso, disminución del monto emitido no suscripto.
3º) Aumento del capital social por hasta la suma de $ 10.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, respetando las clases y la proporción establecidas por el Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión.
4º) Reforma del artículo Quinto del Estatuto Social por los argumentos tratados en la Asamblea del 19/10/2005 y en la presente; del artículo Octavo relativo al Directorio; y del artículo Décimo relativo a la garantía de los Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
6º) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 13/10/2004 y reunión de Directorio del 15/10/2004.
Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 011. Libro Nº: 108.
e. 23/1 Nº 81.184 v. 25/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Martín F. Cáceres domic. Ruíz de los Llanos 1289 Cap. vende a Ana N. Marenco y Cristóbal Del Campo domic. Paraná 457 Piso 4º, Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en AV. RIVADAVIA 1411 PB. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/1 Nº 55.659 v. 26/1/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B de Capital Federal avisa: Parvis P. Andrea domiciliada en Alsina 2998, 6º, Cap, Fed, vende a Ruvira M. Néstor, domiciliado en Mirasol Nº 3839, Temperley, Bs. As., su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 1837, Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 23/1 Nº 81.197 v. 27/1/2006

Omisión de Publicación en edictos de fechas 14/10/05 - 20/12/05 y Factura Nº 79.139. El Escribano Luis A. Lezica, titular del Registro Nº 515 de Cap. Fed., con domicilio en Esmeralda 358, avisa que: Se omitió mencionar que se transfería además, en el porcentaje indicado, el inmueble ubicado en ARISTOBULO DEL VALLE 1253/99, SS. EP. 1º, 2º Y 3º PISO, Cap. Fed., la actividad habilitada bajo el rubro Taller de Artes Gráficas. Reclamos de ley en la oficina transferida.
e. 24/1 Nº 24.951 v. 30/1/2006

El Dr. Rafael Pereira Aragón, abogado, Tomo 46, Folio 75, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 524, 2 Piso de Capital Federal avisa que "San Cayetano Este S.R.L." con domicilio en la Av. Belgrano 130/34 de la Capital Federal, vende al Sr. Javier Ovidio Benítez, DNI 26.528.489, CUIL 20-26528489-3 con domicilio en Avenida Corrientes 524, P 2, el Fondo de Comercio del ramo de restaurant, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza y empanadas, venta de helados, sito en la AV. BELGRANO 130/34, de esta Capital Federal denominado "El Nido", libre de toda deuda y gravamen, transfiriendo a la compradora el siguiente personal: Ditler, Carlos Jorge 20-04397868-4, 01/12/68, dependiente salón; Sphan, Antonio Luis 20-08414975-7, 01/10/79, dependiente salón; Jaimez, Ambrosio 20-12943408-3, 01/07/81; cortador, Romero, José 20-13383561-0, 01/07/93, lavacopas; Zaragoza, José 20-24003949-5, 01/07/93, lavacopas. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/1 Nº 55.838 v. 30/1/2006

Escribano Alejandro Porro Toyos, matrícula 4688, con domicilio en Av. Corrientes, 880, Piso 8, Oficina A, CABA, avisa que Alvarez Roperti Venegas S.A. con domicilio en Av. Corrientes 880, Piso 13, CABA transfiere a Alvarez & Asociados Sociedad Civil con domicilio en Rafael Hernández 3021 CABA, el 80% del fondo de comercio del estudio contable sito en AV. CORRIENTES 880, PISO 13, CABA, libre de pasivos y personal. Oposiciones de ley en la oficina del Escribano.
e. 24/1 Nº 81.331 v. 30/1/2006

Escribano Alejandro Porro Toyos; matrícula 4688, con domicilio en Av. Corrientes 880, Piso 8, Oficina A, CABA, hace saber que Alvarez Roperti Venegas S.A. con domicilio en Av. Corrientes 880, Piso 13, CABA transfiere a Roperti & Asociados Sociedad Civil con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 2665, piso 13, departamento B, CABA, el 15% del fondo de comercio de estudio contable sito en AV. CORRIENTES 880, PISO 13, CABA, libre de pasivos y con el personal. Oposiciones de ley en la oficina del Escribano.
e. 24/1 Nº 81.330 v. 30/1/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C, Capital Federal, avisa que la Sra. Elsa Carmen Bocatti, domiciliada en la calle América 4091, San Justo, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda fondo de comercio del rubro locutorio, kiosco y varios sito en AV. RIVADAVIA 5108 LOCAL 211, Capital Federal, al Sr. Patricio Raúl Yacar domiciliado en la calle Concordia 65 Piso 6 Dpto. C, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 24/1 Nº 81.284 v. 30/1/2006

"B"

Inter Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martíllero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B, Capital Federal, avisa que la Sra. Beatriz María Mazaeda, domiciliada en la calle Brandsen 1680 Piso 4, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro maxiquiosco sito en la calle BRANDSEN 1684, Capital Federal al Sr. Marcelo Oscar Martínez domiciliado en la Av. Montes de Oca 395 Piso 3 Dpto. B, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 24/1 Nº 81.282 v. 30/1/2006

Omar Rossi, Mart. Público, Mat. 2596, con Of. en M. T. Alvear 777 EP3 de la C.A.B.A. avisa que Devro SRL representada por su Gte. Osvaldo Núñez, domiciliada en Hualfin 1066 6º F de la C.A.B.A. vende libre de toda deuda y gravamen el maxiquiosco sito en BILLINGHURST 2103 de la C.A.B.A. a Héctor Omar Guevara y Jorge Eduardo Ancona, domiciliados en Correa 553, Temperley, Bs. As. Reclamos de ley en mí oficina.
e. 19/1 Nº 81.040 v. 25/1/2006

"C"

Daniel Alberto Civale, abogado, con of. en Av. Córdoba 6373 Cap. Fed. avisa: NYA S.R.L. con domicilio en Cramer 3517 P.B. y 1° P. Cap. Fed. transfiere libre de deuda su negocio de venta de ropa sito en CRAMER 3517, Cap. Fed a Vasconi, Liliana Renata, DNI Nº 11.703.344, domicilio Cramer 3517 Cap. Fed. Reclamos de ley en Crámer 3515 Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/01/06 al 16/01/06.
e. 20/1 N° 80.502 v. 26/1/2006

Mach Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por su socio gerente David Chapiro Deustch domiciliado en Emilio Ravignani 2010 Capital Federal transfiere a Mach Electronics S.A. representada por Nicolás José Bloise domiciliado en Castillo 746/48/52 Capital Federal el establecimiento destinado a la fabricación y reparación de equipos de radio y telecomunicaciones, de transmisión de datos, sistemas de alarma y radioenlaces, telefonía y computación, venta mayorista y minorista de equipos de electrónica, depósito complementario y oficina administrativa, sito en la calle CASTILLO 746/48/52 PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISOS Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.
e. 24/1 Nº 24.971 v. 30/1/2006

"D"

Se avisa al comercio que Ignacio Urrutia, con domicilio en Diputado Osvaldo E. Benedetti 242, Capital Fed., transfiere su local de aserradero de mármol granito y otras piedras, taller de marmolería, venta de materiales de construcción, ubicado en DIPUTADO NACIONAL BENEDETTI 242/4, PLANTA BAJA, Capital Fed., EX LAGUNA 242/4, PLANTA BAJA, Capital Fed., a La Cantería Marmolería SRL representada por Alejandro Cammarasana con domicilio en Diputado Osvaldo E. Benedetti 242, Capital Fed. Reclamos de ley en domicilio del local.
e. 23/1 Nº 81.241 v. 27/1/2006

"E"

Ram Operaciones Inmobiliarias S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C, Cap. Fed., avisa, que la Sra. Graciela Bolzon, domiciliada en la calle Carlos Antonio López 2356 Dpto. 5, Cap. Fed., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurant, cafetería sito en la calle ESMERALDA 561 LOC.14, Cap. Fed. al Sr. Sixto Rene Véliz domiciliado en la calle Belén 3477, Libertad, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 24/1 Nº 81.283 v. 30/1/2006

"G"

Se avisa que Carlos Miguel Labunia, LE 4.542.795, domiciliado en Guatemala 4719 piso 2º, dep. B, Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio del local sito en GUATEMALA 4672, P.B. habilitado como taller de soldadura autógena y eléctrica, reparación de automóviles. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles, por Expte. 5.259/2003, a María Alejandra Mendoza, DNI 17.802.093, domiciliada en Guatemala 4674, Cap. Federal. Reclamos de ley mismo local.
e. 19/1 Nº 81.062 v. 25/1/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B de Capital Federal avisa: Migliano I. Angela, domiciliada en Esteban Merlo 6041, Caseros, Bs. As., vende a Tomasotti N. Mónica, domiciliada en Borges Nº 2134, 2º B, Cap. Fed., su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en GÜEMES Nº 4300, Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 23/1 Nº 81.203 v. 27/1/2006

"I"

Se hace saber que Roxana Gioia, DNI 25.028.412, domiciliada en Independencia 2502, Cap. Fed., transfiere el 100% del Fondo de Com. de su propiedad Panadería, Confitería y afines "San Marcos" sito en INDEPENDENCIA Nº 2502, a Juan Rochi, DNI 27.950.557, domiciliado en Perú 1659, P. 2º "H", Cap. Fed. Reclamos por plazo de ley en Independencia 2502, Cap. Fed., Bs. As. 18 enero de 2006.
e. 23/1 Nº 81.239 v. 27/1/2006

"L"

Ram Operaciones Inmobiliarias S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Av. Callao 420 3º C, Capital Federal, avisa que la Sra. Norma Ester Andrada domiciliada en la calle Belgrano 3319, Munro, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio, kiosco y varios sito en la calle LA PAMPA 2695, Cap. Fed. al Sr. Mariano José Maury Fernández domiciliado en la calle Gascón 552 P. 11 "G", Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 24/1 Nº 81.287 v. 30/1/2006

"M"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B de Capital Federal avisa: Sánchez C. Alicia, domiciliada en Jorge Newbery 4506, Cap. Fed., vende a Auteri Marcelo, domiciliado en Pje. González Catán Nº 4751, Cap. Fed., su negocio del rubro Parrilla sito en M. BERNASCONI Nº 2259, Cap. Fed. Reclamos de ley Ntras. Oficinas
e. 23/1 Nº 81.199 v. 27/1/2006

"P"

El Dr. Pablo H. González Amaya, Tº 59, Fº 324 CPACF, con domicilio en Avenida Córdoba 1567, 10 20, comunica que Elena Teresa Piñeiro, domiciliada en Avenida Córdoba 1439 1497 transfiere a Juan Santos Chaparro, domiciliado en Rojas 227 PB, el Fondo de Comercio de Peluquería Lukbaires, PARAGUAY 902, todos de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Arenales 1115, 10 47 de Capital Federal.
e. 23/1 Nº 55.768 v. 27/1/2006

Inter Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B, Capital Federal, avisa que la Sra. Liliana Jesusa Simón, domiciliada en la calle América 3345, San Andrés, Pcia. de Bs. As., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco, almacén y varios sito en la calle PRESIDENTE PERON 820, Capital Federal al Sr. Leonel Rübens Bessouat domiciliado en la calle Terrero 3232 PB Dpto. A, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 24/1 Nº 81.286 v. 30/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ATIMAR S.A.

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 4 de noviembre de 2005 se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por Atilio Marasco, Elena Marasco y Osvaldo Marasco por la suma de $ 150.000 conforme Resoluciones Generales Inspección General de Justicia 25/04 y 01/05 y artículos 83 y 204 Ley 19.550 y sus modificatorias. Denominación: ATIMAR S.A. Sede social: Pasco 774 CABA. Inscripta el 30.03.81 número 1185 Libro 97 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha contabilización Aportes Irrevocables y Monto: Atilio Marasco: 11.02.05 $ 120.000; Elena Marasco: 11.02.05 $ 15.000. Osvaldo Marasco: 11.02.05 $ 15.000. Valuación Activo y Pasivo a fecha aceptación: Conforme estados contables al 31.10.04 aprobados por Asambleas del 18.02.05.

Tratado en Asamblea	Activo:	Pasivo:	Patrimonio Neto:
18.02.05	356.354	87.721	268.633.

Reclamos y oposiciones en sede social de 10 a 12 horas. José Mangone Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 04.11.05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 34. Libro Nº: 44.

“D”

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 04/01/06 decidieron restituir parcialmente aportes irrevocables por la suma de $ 21.400.000. En consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. Sede Social: Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 29 de junio de 1995 bajo el Nº 5567 del libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ultima modificación del estatuto por cambio de razón social el 28/5/01, inscripta el 10/9/01 bajo el Nº 13402 del libro 15 de Sociedades por acciones Tomo CC 1. Fecha de realización del aporte irrevocable: El 31/07/02 por $ 105.945.911,75. asamblea que no aprueba la capitalización: Acta Nº 16 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 4/1/06. Activo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: $ 72.358.285,50. Pasivo a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: $ 88.228.462,78. Patrimonio neto a la fecha de aceptación del aporte irrevocable según certificación contable: -$ 15.870.177,28. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Director Titular: Miguel Errecart. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12/10/05 y distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 12/10/05.

Director Titular – Miguel Errecart

Certificación emitida por: Sandra Osswald. Nº Registro: 1814. Nº Matrícula: 4447. Fecha: 17/1/2006. Acta Nº: 119. Libro Nº: 49.

e. 24/1 Nº 13 v. 26/1/2006

“E”

EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO SACIFIA

Notificación de la Gestión. La Sociedad “EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en la calle Pavón 2565/69, Capital Federal, notifica por el término de tres días hábiles, que por escritura Nº 5, de fecha 9 de enero de 2006 pasada ante el Escribano Guillermo Alvarez Fourcade, al folio 13, Registro Notarial 1441 de la Capital Federal a su cargo, cedió en forma irrevocable al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida por las ventas efectuadas a través de la tarjeta de crédito “Visa”, hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) encontrándose expresamente acordado que “EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO SACIFIA”, ha asumido expresamente la obligación de mantener al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo, como entidad pagadora hasta tanto se encuentre totalmente cancelada la asistencia crediticia acordada. Las oposiciones o reserva de derechos deberán efectuarse dentro del plazo de 72 horas de vencida la publicación del edicto en el sector garantías del Banco de la Nación Argentina, Bartolomé Mitre 326, segundo subsuelo, oficina 718 “B” de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Marcelo Wolodarsky. Presidente. Según Acta de Asamblea Nº 55, Folio 13, Libro de Acta de Asambleas Nº 1 rúbrica Nº 21602 (04-08-1969). Notifica el Sr. Julio Wolodarsky, con DNI 4496948 en su carácter de apoderado, según poder general amplio otorgado por escritura de fecha 23/05/05, ante la Escribana de esta ciudad, Mónica Margarita López Magallanes, al folio 66 del Registro 2021 a su cargo.

Apoderado – Julio Wolodarsky

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 18/1/2006. Acta Nº: 170. Libro Nº: 48.

e. 24/1 Nº 24.956 v. 26/1/2006

“K”

KEMEI Sociedad Anónima Agropecuaria

Sede Social: Talcahuano 736 6º piso Ciudad Autónoma de Bs. Aires. Inscripta en la IGJ: Bajo Nº 12636 Lº 118 Tomo A de SA. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2 de noviembre de 2005 se resuelve la devolución del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital según balance al 30 de junio de 2005.

Fecha de origen del aporte:

Balance General al 31/03/2000 Monto $ 1.350.

Activo anterior a la aceptación del aporte: $ 514.025,16

Pasivo anterior a la aceptación del aporte: $ 17.074,20

Patrimonio Neto anterior a la aceptación: $ 496.950,96

Patrimonio Neto que incluye la aceptación: $ 498.300,96

Reclamos de Ley en la sede social. Enrique Urbano Duhau, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/11/2005.

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 130. Libro Nº: 36.

“L”

LOS CISNES Sociedad Anónima Agropecuaria

Sede Social: Talcahuano 736 6º piso Ciudad Autónoma de Bs. Aires. Inscripta en la IGJ: Bajo Nº 4676 Lº 14 Tomo A de SA Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2 de noviembre de 2005 se resuelve la devolución del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital según balance al 31 de marzo de 2005.

Fecha de origen del aporte:

Balance General al 31/03/1990 Monto: $ 3.250.

Activo anterior a la aceptación del aporte: $ 754.522,97

Pasivo anterior a la aceptación del aporte: $ 23.253,19

Patrimonio Neto anterior a la aceptación: $ 731.269,78 .

Patrimonio Neto que incluye la aceptación: $ 734.519,78

Fecha de origen del aporte:

Balance General al 31/03/2001 Monto: $ 500.000.

Activo anterior a la aceptación del aporte: $ 2.617.432,23

Pasivo anterior a la aceptación del aporte: $ 657.755,86

Patrimonio Neto anterior a la aceptación: $ 1.959.675,37

Patrimonio Neto que incluye la aceptación: $ 2.459.675,37

Reclamos de Ley en la sede social. Enrique Urbano Duhau, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2/11/2005.

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 128. Libro Nº: 36.

LOS W Sociedad Anónima

Inscripta el 30/4/91 bajo Nº 2239, Libro 109, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1561, piso 2º, Capital Federal. Por Acta de Asamblea 16/1/06 restituyó Aportes Irrevocables $ 143.757.034. Balance 31/1/05. Activo antes: $ 517.940.013, después $ 517.940.013. Pasivo antes: $ 242.840.957, después $ 386.597.991. Patrimonio Neto antes: $ 275.099.056, después $ 131.342.022. Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 16/1/06.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/1/06. Tomo: 26. Folio: 996.

“P”

PARCELA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/09/05 resolvió la devolución de $ 28.224,79 de aportes irrevocables. Activo y Pasivo antes de la devolución $ 4.054.157,01 y $ 812.986,22. Activo y Pasivo después de la devolución $ 4.054.107,01 y $ 841.211,01. Oposiciones en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835 piso 1º depto “C” de Cap. Fed. Mario V. di Campello. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/09/2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 17/1/06. Nº Acta: 33. Libro Nº: 16.

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

A fin de cumplimentar lo exigido en el trámite 700137 de la Inspección General de Justicia, ampliando la publicación efectuada con fecha 28/11/05 Factura 51623 en el Boletín Oficial, se hace saber que mediante la asamblea de fecha 5/8/05 que resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 150.000, modificando consecuentemente el artículo cuarto del contrato social, previamente a ello en la asamblea de referencia, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 76.708.626, por la capitalización del ajuste de capital, del ajuste de aportes irrevocables, y de determinados aportes irrevocables, y reducirlo de $ 76.708.626 a $ 150.000 por absorción de pérdidas acumuladas, quedando en consecuencia el capital social en la suma de $ 150.000. Por lo tanto, se informa que con anterioridad a la fecha de reducción, el activo era de $ 173.647.010, el pasivo de $ 147.219.285, y el monto del patrimonio neto era de $ 26.427.725. Con posterioridad a la fecha de reducción, el activo es de $ 173.647.010, el pasivo de $ 147.219.285, y el patrimonio neto de $ 26.427.725. La presente publicación se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, respecto a la reducción del capital social de PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A. por el monto de $ 76.558.626 y a la contabilización en el pasivo de la sociedad, de los aportes irrevocables seguidamente detallados. Los datos de inscripción de PARQUE ARAUCO ARGENTINA, y sede social constan seguidamente. Así también, mediante la asamblea de fecha 5/8/05, se resolvió que los aportes irrevocables por la suma de $ 19.181.274 sean contabilizados en el pasivo de la sociedad. A tales fines se informa: (i) Denominación: PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.; (ii) Sede Social: Alicia Moreau de Justo Nº 730/750, Piso 4º, Oficina Nº 155, Ciudad de Buenos Aires, según resolución del directorio de fecha 14/12/05; (iii) Inscripción: el 8/8/96, bajo el Nº 7542, libro 119, tomo A de S.A.; (iv) Fecha de realización y monto de los aportes: 6/3/02, $ 58.604.210; (v) Fecha de Asamblea que no aprueba su capitalización: 5/8/05; (vi) Activo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/02: $ 162.741.388;(vii) Pasivo a la fecha de aceptación según estados contables al 31/12/02: $ 151.633.511; (viii) Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes según estados contables al 31/12/02, computándose los aportes: $ 11.107.877. Autorizado por acta de asamblea de fecha 5/8/05.

Abogado – Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/01/2006. Tomo: 81. Folio: 963.

“S”

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA LA SENDA

Sede Social: Talcahuano 736 6º piso Ciudad Autónoma de Bs. Aires. Inscripta en la IGJ: Bajo Nº 4542 Lº 14 Tomo A de S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 2 de noviembre de 2005 se resuelve la devolución del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital según balances al 28 de febrero de 2005.

Fecha de origen del aporte:

Balance General al 28/02/1999 Monto $ 250.000.

Activo anterior a la aceptación del aporte: $ 814.864,26

Pasivo anterior a la aceptación del aporte: $ 335.600,33

Patrimonio Neto anterior a la aceptación: $ 479.263,93

Patrimonio Neto que incluye la aceptación: $ 729.263,93

Fecha de origen del aporte: 01/01/1999 Monto: $ 50.000.

Reclamos de Ley en la sede social. Enrique Urbano Duhau, autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2/11/2005.

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. Nº Registro: 1578. Nº Matrícula: 2989. Fecha: 11/1/2006. Acta Nº: 129. Libro Nº: 36.

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LLANOS MARIA DANIELA, DNI 17.520.330, expediente Nº 095.062; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º “D” de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 24-02-2006. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 07-04-06 y 23-05-06 respectivamente. Se ordena al fallido a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/1 Nº 503.239 v. 27/1/2006

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días que con fecha 7 de no-

viembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MORA DOLDAN, MANUEL, DNI 8.189.586, expediente Nº 095.329; Sindico Dr. Roberto Di Martino con domicilio en la Avda. Callao 449 piso 10º D de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 20-02-2006. El sindico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 04-04-2006 y 16-05-2006 respectivamente. Se ordena al fallido a que constituya domicilio procesal en autos, entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. y presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 de la LCQ, y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, dé cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4, 5 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/1 Nº 503.238 v. 27/1/2006

Nº 5

El Juzgado Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 10 del Dr. Jorge Djivaris, Bs. As. comunica por 15 días en “Soraires Angela y otro s/cancelación” se ordenó cancelación certificado plazo fijo Nro. 258907 Banco Comafi Sucursal Caballito.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 18/1 Nº 81.023 v. 7/2/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días a contar de la última publicación del presente, a Héctor Domingo Cardama, en la causa Nº 33.987/04 instruida en orden al delito de robo de automotor con armas, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría Nº 137, 2 de marzo de 2005.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 24/1 Nº 503.377 v. 26/1/2006

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días a contar de la última publicación del presente, a Elizabeth Roxana Rojas y a Fabián Marcelo Malempre, en la causa Nº 53.103/04 instruida en orden al delito de defraudación, para que comparezcan ante dicho Tribunal, a fin de recibirles declaración indagatoria, con apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar sus capturas.
Secretaría Nº 137, 22 de diciembre de 2005.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 24/1 Nº 503.378 v. 26/1/2006

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de tres días a contar de la última publicación del presente, a Ernesto Oscar Bertogliati, en la causa Nº 39.539/04 instruida en orden al delito de abuso deshonesto para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría Nº 137, 26 de diciembre de 2005.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 24/1 Nº 503.379 v. 26/1/2006

El Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, CITA Y EMPLAZA por el término de cinco días, a a contar de la última publicación del presente, a RUBÉN GERARDO SÁNCHEZ, en la causa Nº 51.920/2005 instruída en el orden al delito de robo con armas, para que comparezca ante dicho Tribunal, con apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría 137, 19 de diciembre de 2005.
Julio Andrés Herrera, secretario.
e. 24/1 Nº 503.375 v. 30/1/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría 164 en la causa Nº 2.319/2004 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230) para que comparezca a estar a derecho en la causa de referencia que se le sigue por el delito de incendio, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, veintinueve de diciembre de dos mil cinco.
Mariana Turner, secretaria.
e. 24/1 Nº 503.347 v. 30/1/2006

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO MANUEL LENCINAS —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 29.883.120, nacido el 20 de octubre de 1982 en la Pcia. de San Juan, con último domicilio conocido en Cjon Huanco c/23, Barrio Bardiani de San Juan Capital (Pcia. homónima)— y ARIEL BOITEUX —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 30.116.593, nacido el 25 de febrero de 1983 en la Pcia. de San Juan, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 1540 Sur, Plaza Trinidad, San Juan Capital (Pcia. homónima)—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 21.551/05, que se le sigue en orden al delito de hurto con uso de ganzúas, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECRETARLOS EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.-
Néstor A.Pantano, secretario.
e. 24/1 Nº 503.374 v. 30/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a RAÚL ALBORNOZ, el Juez que entiende en la causa nro. 10.968 “VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S/INF. LEY 24.144” es el Dr. Horacio Artabe. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 20/1 Nº 503.159 v. 26/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOSNACIONALESENLOCIVIL
Publicaciónextractada(AcordadaNº41/74C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	FechaEdicto	Asunto	Recibo
24		MARIALAURARAGONI	23/09/2005	MARINOCAROLINAyVENEZIALECAYETANOGELSOMINO	55607
29	U	MARIAM.VIANOCARLOMAGNO	26/12/2005	CARLOSNORBERTOORREGO	81112
39	U	MARÍAVICTORIAPEREIRA	21/12/2005	BARAVALLEROBERTOJUAN,DNI6.094.729	55666
51	U	MARIALUCRECIASERRAT	20/12/2005	AntonioRossetto	81109
55	U	CARLOSROBERTOGARIBALDI	27/12/2005	MARIADOMINGAPINTO	81103

e.23/1 N°513 v. 25/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

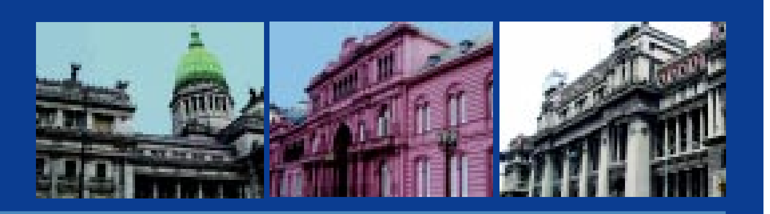
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2005	Carmen AMORÍN	55693
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/12/2005	Raúl Félix Vega Olmos	55766
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/12/2005	HORACIO CONTINO	55692

e. 24/1 N° 514 v. 26/1/2006

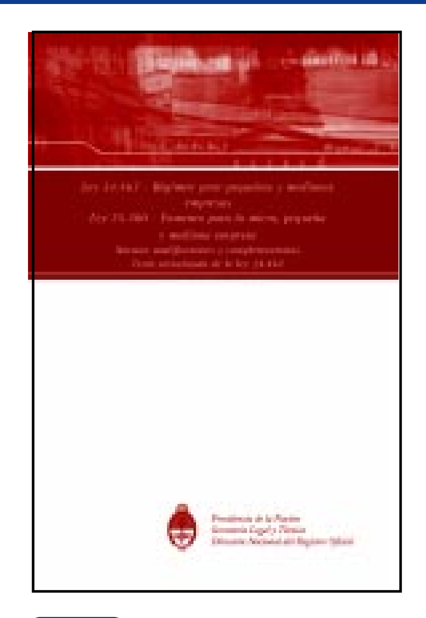


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

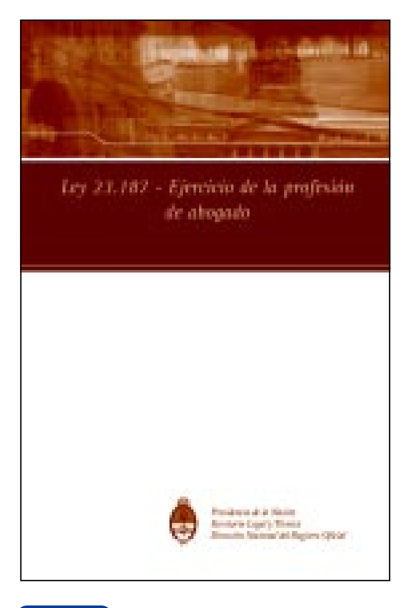


→ Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta





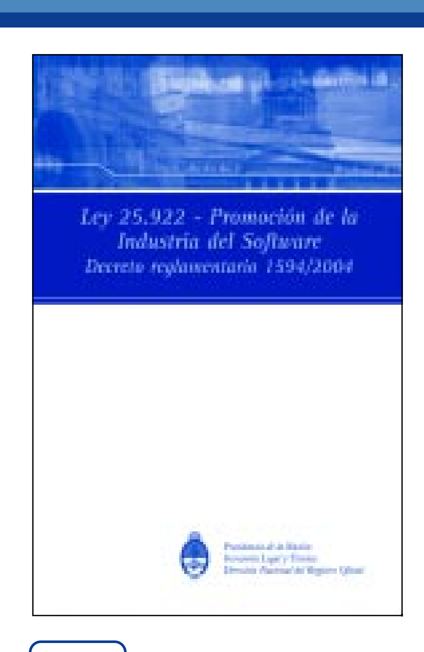
$5.-



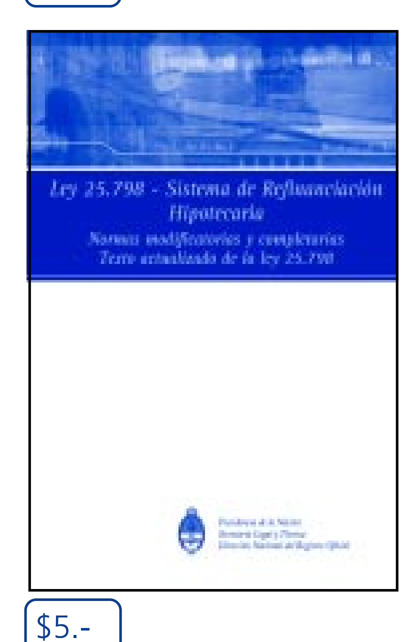
$5.-



$5.-



$5.-



$5.-

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Durante el mes de Enero permanecerá cerrada.
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (09:00 a 13:30 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

www.boletinoficial.gov.ar